



# BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora**  
**Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

**CONTENIDO**

**MUNICIPAL  
A V I S O S**

Indice en la página número 33

**TOMO CLVII**  
**HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 34**  
**JUEVES 25 DE ABRIL DE 1996**

CONVENIO MODIFICATORIO No. 10-261-96 QUE MODIFICA EL CONTENIDO DEL ACUERDO TERCERO DEL ACUERDO DE REGULARIZACION No. 10-246-95 DEL CONDOMINIO COMERCIAL "TORRE DEL ATLANTICO" DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GASTON GONZALEZ GUERRA, CON LA INTERVENCION DEL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. BERNARDO SANCHEZ RIOS, DEL C. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ARQ. MIGUEL ANGEL CARSOLO QUINTANA Y DEL C. SINDICO MUNICIPAL PROF. FELICIANO VALENZUELA MALDONADO, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES DENOMINARA "EL H. AYUNTAMIENTO", Y POR OTRA PARTE LOS C.C. LIC. DIEGO JOSE RAMOS GONZALEZ DE CASTILLA Y EL C.P. JAIME MILLAN FELIX EN REPRESENTACION DE "CENTRO REGIONAL DE CALCULO ELECTRONICO, S.A. DE C.V." Y "OPERADORA DE EMPRESAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V." RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA FRACCIONADORA"; CONVENIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

#### DECLARACIONES:

PRIMERA.- Ambas partes declaran que el presente convenio lo celebran con fundamento en las disposiciones contenidas en los Artículos 5º Fracción II, 9º Fracción XI y 90 de la Ley Número 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora y demas relativos de la Legislación Vigentes.

SEGUNDA.- Declara "LA FRACCIONADORA" que con fecha 25 de Septiembre de 1995 y con fundamento en el Título Tercero de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, celebró ante el H. Ayuntamiento de Hermosillo, el Acuerdo de Regularización No. 10-246-95, mediante el cual se autorizó el Condominio Comercial "TORRE DEL ATLANTICO", pactándose en el citado instrumento las Areas Vendibles y de Uso Común, publicándose el mismo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el Lunes 09 de Octubre de 1995, en el ejemplar No. 29, tomo CLVI e inscrito en las oficinas de Registro Público de la Propiedad y de Comercio, bajo el número 211,676 de la Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, Volúmen 419 el día 23 de Noviembre de 1995.

TERCERA.- Declaran ambas partes que en el Acuerdo de Regularización a que se refiere la Declaración Segunda del presente Instrumento, se estableció en su Acuerdo Tercero lo siguiente:

Con el objeto de dejar constancia del condominio comercial, que se regulariza mediante este acto, se citan los datos numéricos de las áreas que integran el condominio, los que estan correctos conforme lo reporta "LA FRACCIONADORA".

#### RELACION DE AREAS VENDIBLES Y DE USO COMUN: AREAS VENDIBLES POR NIVEL

NIVEL	SUPERFICIE (M2)
SOTANO	357.50
PLANTA BAJA	1,061.64
MEZANINE	1,020.59
PRIMER NIVEL	1,088.81
SEGUNDO NIVEL	707.90
TERCER NIVEL	680.83
CUARTO NIVEL	680.83
QUINTO NIVEL	680.83
<b>SUMA</b>	<b>6,279.00</b>

NOTA: el área vendible de la planta baja, incluye la rampa de acceso para camión blindado.

AREAS DE USO COMUN POR NIVEL

NIVEL	SUPERFICIE (M2)
SOTANO	840.48
PLANTA BAJA	5,025.38
MEZANINE	75.52
PRIMER NIVEL	71.78
SEGUNDO NIVEL	71.78
TERCER NIVEL	98.85
CUARTO NIVEL	98.85
QUINTO NIVEL	98.85
AZOTEA	602.29
<b>S U M A</b>	<b>6,983.78</b>

CUADRO DE USO DEL SUELO POR NIVEL

	SOTANO	PLANTA BAJA	MEZANINE	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	CUARTO NIVEL	QUINTO NIVEL	AZOTEA
AREA VENDIBLE	357.50	1,061.69	1,020.59	1,088.83	707.90	680.83	680.83	680.83	-----
AREA DE USO COMUN	840.48	5,025.38	75.52	71.78	71.78	98.85	98.85	98.85	602.29
SUMAS(M2)	1,197.98	6,087.07	1,096.11	1,160.61	779.68	779.68	779.68	779.68	602.29

CUADRO DE USO DEL SUELO EDIFICIO POR NIVEL

	SOTANO	PLANTA BAJA	MEZANINE	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	CUARTO NIVEL	QUINTO NIVEL	AZOTEA
AREA VENDIBLE	357.50	1,061.69	1,020.59	1,088.83	707.90	680.83	680.83	680.83	-----
AREA DE USO COMUN	840.48	132.57	75.52	71.78	71.78	98.85	98.85	98.85	602.29
SUMAS(M2)	1,197.98	1,194.26	1,096.11	1,160.61	779.68	779.68	779.68	779.68	602.29

CUADRO DE USO DEL SUELO GENERAL

AREA VENDIBLE	6,279.00 M2
AREA DE USO COMUN	6,983.78 M2
SUPERFICIE DESARROLLADA	6,087.07 M2

LAS AREAS DE USO COMUN SE DETALLARON COMO SIGUE:

1.- SOTANO.- Incluye circulación vehicular, escaleras, planta de emergencia, ductos, elevador de servicio, cuarto de bombas y elevadores.



2.- PLANTA BAJA.- Incluye circulación vehicular, rampas, jardines, estacionamientos, control de acceso, acceso principal, vestíbulo, elevadores, elevador de servicio, baño, ductos, escaleras y cuarto de mantenimiento.

3.- MEZANINE.- Incluye elevadores, ductos, escaleras, baño, elevador de servicio y cuarto de mantenimiento.

4.- PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.- Incluye elevadores, ductos, escaleras, baños, elevadores de servicio y cuarto de mantenimiento.

5.- TERCER, CUARTO Y QUINTO NIVEL.- Incluye elevadores, ductos, baño, elevador de servicio, escaleras, cuarto de mantenimiento y Área de recepción.

6.- AZOTEA.- Incluye elevadores, cuarto de máquinas de elevadores, ductos, escaleras, elevador de servicio y losa.

"LA FRACCIONADORA" se obliga a respetar todos los datos consignados en el párrafo anterior, mismos que sólo podrán ser modificados previa autorización del "H. AYUNTAMIENTO" otorgada conforme a lo dispuesto por las normas jurídicas en vigor.

CUARTA.- Declara "LA FRACCIONADORA" que con fecha 29 de Noviembre de 1995 se dirigió por escrito al "H. AYUNTAMIENTO", solicitando la modificación del Acuerdo Tercero del Acuerdo de Regularización No. 10-246-95 del Condominio Comercial "TORRE DEL ATLANTICO" en lo referente a la distribución de las Áreas vendibles, mismos que se describen en la Declaración anterior, estando de acuerdo ambas partes en que dicho Acuerdo se modifica para quedar de la siguiente manera:

#### C L A U S U L A S:

PRIMERA.- "El H. AYUNTAMIENTO" y "LA FRACCIONADORA" convienen en modificar el contenido del Acuerdo Tercero del Acuerdo de Regularización No. 10-246-95 del Condominio Comercial "TORRE DEL ATLANTICO" de la Ciudad de Hermosillo, Sonora, de fecha 25 de Septiembre de 1995, en lo referente a la distribución de Áreas vendibles, mismas que se describen en la Declaración Tercera de este instrumento, estando de acuerdo ambas partes en que dicho Acuerdo se modifique para quedar de la siguiente manera:

#### RELACION DE AREAS VENDIBLES Y DE USO COMUN AREAS VENDIBLES POR NIVEL

NIVEL	No. LOCALES	SUPERFICIE (M2)
SOTANO		357.50
PLANTA BAJA	1	1,061.69
MEZANINE	1	1,020.59
PRIMER NIVEL	1	1,088.83
SEGUNDO NIVEL	1	707.90
TERCER NIVEL	3A	340.415
	3B	340.415
CUARTO NIVEL	4A	273.52
	4B	407.31
QUINTO NIVEL	5A	340.415
	5B	340.415
<b>S U M A</b>		<b>6,279.00</b>

NOTA: El área vendible de la planta baja, incluye la rampa de acceso para camión blindado.

AREAS DE USO COMUN POR NIVEL:

NIVEL	SUPERFICIE (M2)
SOTANO	840.48
PLANTA BAJA	5,025.38
MEZANINE	75.52
PRIMER NIVEL	71.78
SEGUNDO NIVEL	71.78
TERCER NIVEL	98.85
CUARTO NIVEL	98.85
QUINTO NIVEL	98.85
AZOTEA	602.29
<b>S U M A</b>	<b>6,983.78</b>

CUADRO DE USO DEL SUELO POR NIVEL

	SOTANO	PLANTA BAJA	MEZANINE	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	CUARTO NIVEL	QUINTO NIVEL	AZOTEA
AREA VENDIBLE	357.50	1,061.69	1,020.59	1,088.83	707.90	680.83	680.83	680.83	-----
AREA DE USO COMUN	840.48	5,025.38	75.52	71.78	71.78	98.85	98.85	98.85	602.29
SUMAS(M2)	1,197.98	6,087.07	1,096.11	1,160.61	779.68	779.68	779.68	779.68	602.29

CUADRO DE USO DEL SUELO EDIFICIO POR NIVEL

	SOTANO	PLANTA BAJA	MEZANINE	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	CUARTO NIVEL	QUINTO NIVEL	AZOTEA
AREA VENDIBLE	357.50	1,061.69	1,020.59	1,088.83	707.90	680.83	680.83	680.83	-----
AREA DE USO COMUN	840.48	5,025.38	75.52	71.78	71.78	98.85	98.85	98.85	602.29
SUMAS(M2)	1,197.98	6,087.07	1,096.11	1,160.61	779.68	779.68	779.68	779.68	602.29

CUADRO DE USO DE SUELO GENERAL

AREA VENDIBLE	6,279.00 M2
AREA DE USO COMUN	6,983.78 M2
SUPERFICIE DESARROLLADA	6,087.07 M2

LAS AREAS DE USO COMUN SE DETALLARON COMO SIGUE:

1) SOTANO.- Incluye circulación vehicular, escaleras, planta de emergencia, ductos, elevador de servicio, cuarto de bombas y elevadores.

2) PLANTA BAJA.- Incluye circulación vehicular, rampas, jardines, estacionamientos, control de acceso, acceso principal, vestíbulo, elevadores, elevador de servicio, baño, ductos, escaleras y cuarto de mantenimiento.

3) MEZANINE.- Incluye elevadores, ductos, escaleras, baño, elevador de servicio y cuarto de mantenimiento.



4) PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.- Incluye elevadores, ductos, escaleras, baños, elevadores de servicio y cuarto de mantenimiento.

5) TERCER, CUARTO Y QUINTO NIVEL.- Incluye elevadores, ductos, baño, elevador de servicio, escaleras, cuarto de mantenimiento y área de recepción.

6) AZOTEA.- Incluye elevadores, cuarto de máquinas, elevadores, ductos, escaleras, elevador de servicio y losa.

"LA FRACCIONADORA" se obliga a respetar todos los datos consignados en el párrafo anterior, mismos que sólo podrán ser modificados previa autorización del "H. AYUNTAMIENTO" otorgada conforme a lo dispuesto por las Normas Jurídicas en vigor.

SEGUNDA.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a cumplir las obligaciones contraídas mediante el Acuerdo de Regularización No. 10-246-95 de fecha 25 de Septiembre de 1995, así como las modificaciones a las que se refiere el presente convenio, obligándose a ordenar por su cuenta y cargo la publicación de este instrumento en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, así como inscribirlo en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial en los términos señalados en los Artículos 137 y 138 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

Leído que fue el presente Convenio y enterados del alcance y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en seis ejemplares en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los 20 días del mes de febrero de 1996.- AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO QUE DICE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- PRESIDENCIA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA.- C. ING. GASTON GONZALEZ GUERRA.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- ESTADO DE SONORA.- SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- C. LIC. BERNARDO SANCHEZ RIOS.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO QUE DICE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- C. ARQ. MIGUEL ANGEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- ESTADO DE SONORA.- SINDICATURA MUNICIPAL.- EL SINDICO MUNICIPAL.- C. PROF. FELICIANO VALENZUELA MALDONADO.- RUBRICA.- "POR LA FRACCIONADORA" CENTRO REGIONAL DE CALCULO ELECTRONICO, S.A. DE C.V.- C. LIC. DIEGO JOSE RAMOS GONZALEZ DE CASTILLA.- RUBRICA.- OPERADORA DE EMPRESAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.- C. C.P. JAIME MILLAN FELIX.- RUBRICA.-

**JUICIOS EJECUTIVOS  
MERCANTILES**

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 695/94 PROMOVIDO POR BANPAIS, S.A., INSTITUCION BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS, CONTRA JORGE ALBERTO VEGA VELARDE Y MANUEL VEGA ORTIZ, FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA CHRYSLER. MODELO 1992, TIPO SHADOW 4 PUERTAS. COLOR NEGRO. SERIE MOTOR NT343236. AUTOMATICO EN BUEN ESTADO.- SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$19,000.00 (SON DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) VALOR A VALUO, HAGASE LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-  
A950 32 33 34

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 2953/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL APODERADO LEGAL DEL BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE LOS SEÑORES: VICTOR MANUEL BERNAL LEYVA Y TERESA MIRANDA DE BERNAL, SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA CON EL LOTE NUMERO 17 DE LA MANZANA 180, ZONA 01 DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE 441.32 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, 23.50 METROS CON EL LOTE NUMERO 20; AL SURESTE, EN 11.15 METROS CON EL LOTE NUMERO 23; AL SUROESTE EN 38.00 METROS CON EL LOTE 6; Y AL NOROESTE EN 11.95 METROS CON AVENIDA HIDALGO; DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DE LA SEÑORA TERESA MIRANDA DE BERNAL, BAJO EL REGISTRO NUMERO 7231 DEL LIBRO 26 DE LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL AVALUO POR LA CANTIDAD DE: N\$154,598.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO NUEVOS

PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES Y QUIENES CREANSE CON DERECHO A AUDIENCIA DE REMATE, VERIFICARSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA SEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, CON REBAJA DEL 20% DEL PRECIO DE LA POSTURA LEGAL, POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA, ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL CAJEME CON RESIDENCIA EN CIUDAD OBREGON, SONORA.- CIUDAD OBREGON, SONORA.- ABRIL 2 DE 1996.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A951 32 33 34

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 924/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE LOS SEÑORES: MANUEL DE JESUS DUARTE CORRAL Y JOSEFINA BORBON ZAZUETA DE DUARTE, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- CASA HABITACION LOCALIZADA EN LOS LOTES 12 Y 13 DE LA MANZANA NUMERO 20 DE LA COLONIA DIAZ DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 620.00 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NOROESTE, CON CALLE ZARAGOZA; AL SUROESTE, CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SURESTE, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL NOROESTE, CON CALLE ZARAGOZA, DICHA PROPIEDAD FUE ADQUIRIDA POR DEMANDADOS Y QUEDO REGISTRADA BAJO LA INSCRIPCION NUMERO 12,888 DEL VOLUMEN XXV DE LA SECCION I, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON UN VALOR DE N\$224,750.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). 2.- LOTE 234 DE LA COLONIA BASCONCOBE, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA, DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DE JOSEFINA BORBON ZAZUETA DE DUARTE, BAJO EL REGISTRO NUMERO 17,997, VOLUMEN XXXIII DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON UN VALOR DE N\$260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DE LOS AVALUOS POR LA CANTIDAD DE: N\$-484,750.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL),



CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES Y QUIENES CREANSE CON DERECHO, A AUDIENCIA DE REMATE, VERIFICARSE LAS 13:00 HORAS DEL DIA TRES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL CAJEME CON RESIDENCIA EN CIUDAD OBREGON, SONORA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 2 DE 1996.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- C. LIC. OLIVIA GUADALUPE ELIAS RUIZ.- RUBRICA.-  
A952 32 33 34

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ANTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, POR BANCA SERFIN, S.A., CONTRA FIDENCIO LOPEZ CASTRO Y MARIA DELIA RUBIO DE LOPEZ, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE. LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION EN EL MISMO EDIFICADA, UBICADO EN CALLE 9 AVENIDA 4, NUMERO 442, DE LA COLONIA SAN VICENTE, EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 12882, VOLUMEN 82, SECCION PRIMERA E IDENTIFICADO COMO LOTE 5-A, DE LA MANZANA 57, DEL FRACCIONAMIENTO SAN VICENTE., SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 25.00 METROS CON LOTE 6-A; AL SUR 25.00 METROS CON LOTE 4-A; ESTE 10.00 METROS CON AVENIDA IV Y OESTE 10.00 METROS CON LOTE 1-A.- SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$113,500.00 (CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL, DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DOCE HORAS DIA SIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 1224/92.- GUAYMAS, SONORA.- MARZO 20 DE 1996.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-

A953 32 33 34

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. GILBERTO JIMENEZ FOX, CONTRA SEÑOR ABEL GIL ANAYA. ORDENOSE SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO DE LA MARCA " CHEVROLET", TIPO "CENTURY" SEDAN, CUATRO PUERTAS, COLOR GRIS, MODELO 1987, NUMERO DE MOTOR

3G4AL51Y7HS106233, NUMERO DE SERIE HS106233, REGISTRO FEDERAL, DE VEHICULOS 7807248, PLACAS DE CIRCULACION VTH-7233 PARA EL ESTADO DE SONORA. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$20,000.00 (SON VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL MAS ALTO. DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA CELEBRARSE NUEVE HORAS DIA NUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOQUESE POSTORES. EXPEDIENTE NUMERO 1995/95.- GUAYMAS, SONORA, MEXICO, ABRIL 10 DE 1996.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-

A954 32 33 34

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANAMEX S.A., EN CONTRA DE HUMBERTO RIVERA QUINTERO Y MARISELA MENDOZA GOMEZ DE RIVERA, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADO EN LOS LOTES 4 Y 5 MANZANA 24 FRACCIONAMIENTO SAN VICENTE DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA: NORTE 28.00 METROS CON LOTE 6; SUR 28.00 METROS CON LOTE 3; ESTE 10.00 METROS CON CALLE 8; OESTE 10.00 METROS CON BLVD. PEDRO G. MORENO.- SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) IMPORTE AVALUO PERICIAL, DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOQUESE POSTORES. EXPEDIENTE 141/94.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL 11 DE 1996.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- C. LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.-RUBRICA.-  
A967 32 33 34

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 570/91 PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES S.N.C, EN CONTRA DE PEDRO ROGELIO MENDEZ LOPEZ Y BLANCA FLORES DE MENDEZ, CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE.- SOLAR URBANO UBICADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 375.00 METROS CUADRADOS



Nº 34

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE:15.00 METROS CON SOLAR NUEVE; SUR 15.00 METROS CON CALLE TERCERA; ESTE: 25.00 METROS CON SOLAR DIEZ; OESTE 25.00 METROS CON SOLAR CINCO. INSCRITO ORIGINALMENTE A NOMBRE DE PEDRO ROGELIO MENDEZ LOPEZ BAJO EL NUMERO 7,904 SECCION I, VOLUMEN 25, DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 1969, Y ACTUALMENTE A NOMBRE DE ELSA MARIA MENDEZ FLORES BAJO INSCRIPCION NUMERO 28,594, SECCION I, VOLUMEN 54, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1990, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA.- AVALUO TOTAL \$230,776.15. PRECIO BASE REMATE ANTERIOR PRECIO. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA. MARZO 27 DE 1996.- SECRETARIO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.-

A968 32 33 34

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

EXPEDIENTE NO. 4673/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANORO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER, CONTRA DEPOSITO ELECTRICO DE SONORA S.A. Y OTROS, CONVOQUESE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SEÑALANDOSE 11:00 HORAS DIA 29 DE ABRIL DE 1996, LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 3, MANZANA 83, CUARTEL 9 DE ESTA CIUDAD Y LAS CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES; SUPERFICIE 500.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: AL NORTE EN 40.00 METROS CON LOTE 2 PROPIEDAD DE RAFAEL MONGE BARCELO; AL SUR 40.00 METROS, CON LOTE 4 PROPIEDAD DE AURORA URREA DE DIAZ; AL ESTE CON 12.50 METROS, CON LOTE 11 PROPIEDAD ANITA DELGADO DE VILLA Y AL OESTE EN 12.50 METROS CON CALLE NARANJO. SIRVIENDO BASE DE REMATE \$559,650.00 POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- PUBLICACION: TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO IMPARCIAL.- MARZO 22 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.- RUBRICA.-

A976 32 33 34

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 368/94, PROMOVIO BANCOMER, S.A., VS. MARIA ELENA LOPEZ DE SALAZAR, OSCAR MANUEL

FRANCISCO SALAZAR MARISCAL, ROSA GUADALUPE NORIEGA DE ZAVALA Y JESUS ERNESTO ZAVALA GONZALEZ, SEÑALARONSE DIEZ HORAS DIA SIETE DE MAYO AÑO EN CURSO, CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: A) LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 48, DE LA MANZANA 7, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA LOCALIZADA EN CALLE PEZ ESPADA ESQUINA CON PASO PEZ MARTILLO NUMERO 132, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DE MIRAMAR, DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 180.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 47; AL SUR, EN 20.00 METROS CON CALLE PASO PEZ MARTILLO; AL ESTE, EN 9.00 METROS CON PEZ ESPADA; Y AL OESTE, EN 9.00 METROS CON LOTE 1.- LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 47-B, DE LA MANZANA 7, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DE MIRAMAR, DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 90.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON RESTO DEL LOTE 47; AL SUR, EN 20.00 METROS CON LOTE 48; AL ESTE, EN 4.50 METROS CON CALLE PEZ ESPADA; Y AL OESTE, EN 4.50 METROS CON LOTE 2.- LAS DOS FRACCIONES DE TERRENO URBANO DESCRITAS ANTERIORMENTE FORMAN UNA SOLA UNIDAD TOPOGRAFICA CON SUPERFICIE TOTAL DE 270.00 METROS CUADRADOS.- VALOR \$269,500.00.- B) LOTE DE TERRENO UBICADO AL OESTE DE LA CARRETERA QUE VA AL VARADERO NACIONAL, A LA ALTURA DEL FRACCIONAMIENTO LAS PLAYITAS, DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 675.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 30.00 METROS CON LOTE 18; AL SUR, EN 30.00 METROS CON LA AVENIDA PRINCESA GRACE; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON CALLE PASEO MEDITERRANEO (CALLE LATERAL DE LA CARRETERA AL VARADERO); Y AL OESTE, EN 22.50 METROS CON LOTES 1 Y 2.- VALOR \$135,000.00.- SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$404,500.00 (SON: CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA.- MARZO 25 DE 1996.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-

A977 32 33 34

-----  
**JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., EN CONTRA DE SERGIO ENRIQUE GRIJALVA SINOHUI,

EXPEDIENTE 4286/93 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: EL LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION MARCADO CON EL NUMERO 16 MANZANA 36 CUARTEL "SONACER", UBICADO EN HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE 152.91 METROS CUADRADOS Y COLINDA AL NORTE EN 18.02 METROS CON LOTE 15; AL SUR EN 18.02 METROS CON CALLE JOSE MARIA MENDOZA; AL ESTE EN 8.10 METROS CON CALLE DESEMBOQUE Y AL OESTE EN 0.79 Y 8.10 CON LOTE 18 Y 17.- SERVIRA COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$124,700.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA.- MARZO 14 DE 1996.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.- A978 32 33 34

-----  
 JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
 JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.- CONVOCATORIA DE REMATE DE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 2224/94 PROMOVIDO POR LIC. JOSE J. NUBES DUARTE, VS. ANTONIO TAPIA VALENZUELA, FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN.- CASA HABITACION, CONSTA DE SALA COCINA ESTANCIA DOS RECAMARAS DOS BAÑOS, UBICADA, CALLE CENIT NUMERO 10 FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, CON NUMERO 159005, VOLUMEN 281, DE SECCION I DE FECHA 28 DE JULIO DE 1988.- SIRVIENDO BASE DE REMATE, N\$203,700.00 (DOSCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO HAGASE PUBLICACIONES, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA.- ABRIL 9 DE 1996.- C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. AMERICA YESCAS FIGUEROA.- RUBRICA.- A980 32 33 34

-----  
 JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
 CONVOCATORIA A REMATE, PRIMERA

ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1735/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCOMER S.A., EN CONTRA DE MANUELA INES VILLEGAS VALENCIA, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 12:00 HORAS DEL DIA 2 DE MAYO DE 1996, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 19, MANZANA 13, CUARTEL FTO. RENACIMIENTO, UBICADO EN BLVD. BERRENDO NUMERO 9, CON SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 7.00 METROS CON BLVD. BERRENDO; AL SUR: EN 7.00 METROS CON LOTE 10; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 20; Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 18.- FIJANDOSE COMO PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$83,300.00 (OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.- PUBLICACION: TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL.- HERMOSILLO, SONORA.- MARZO 26 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A991 32 33 34

-----  
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
 EN AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS C.C. LICS. RAMON GASTELUM GASTELUM Y JOSE ALEJANDRO ARCE BUENROSTRO, EN CONTRA DE MARIO ROMAN CASTILLO, EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, SEÑALO LAS TRECE HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO DEL PRESENTE AÑO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 1 (BIS) DE LA MANZANA NUMERO 33, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA SONORA "A"; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 2 (BIS); AL ESTE EN 22.50 METROS CON CALLE 35; AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE NUMERO 1.- VALOR COMERCIAL N\$15,900.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTERESADOS CONVOCANDOSE POSTORES EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRA DE POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO POR EL PERITO EN EL AVALUO RESPECTIVO.- EXPEDIENTE NUMERO 760/95.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.- ABRIL 10 DE 1996.- LA C. SECRETARIA

Nº 34

SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A993 32 33 34

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: JUAN CORONEL MONTOYA Y AIDA LUZ LARA MELENDREZ.- EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 245/95, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA JUAN CORONEL MONTOYA Y AIDA LUZ LARA MELENDREZ, EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL COMISIONADO EN LA MATERIA MERCANTIL, DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO HACERLES SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE HA QUEDADO DEBIDAMENTE COMPROBADO QUE LOS DEMANDADOS NO VIVEN EN EL DOMICILIO SEÑALADO TANTO POR EL INFORME QUE REMITE EL C. JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL, COMO POR LAS TESTIMONIALES DESAHOGADAS EN AUTOS, EN CONSECUENCIA: SE AUTORIZA EL EMLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOSE SABER A LOS DEMANDADOS: QUE TIENEN TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SE OPONGAN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, HACIENDO VALER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN, Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO. QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE A ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 28 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- C. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A1023 34 35 36

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.- EN EL EXPEDIENTE 1347/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO IBARRA ESPARZA EN CONTRA DE BANJAMIN PRIEGO ARIAS Y CARMEN CONSUELO DE PRIEGO. SE SEÑALARON LAS 10:00 HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO DE 1996, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO PRIMERA ALMONEDA DE REMATE SIGUIENTE BIEN: SOLAR DE TERRENO UBICADO EN COLONIA BOLIVAR DE ESTA CIUDAD, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE ALFONSO Y FLORENTINA VILLASEÑOR; AL SUR, EN 30.00 METROS CON MANUEL CORONADO MONGE; AL ESTE, EN 10.00

METROS CON ALFONSO Y FLORENTINA VILLASEÑOR; Y AL OESTE, EN 10.00 METROS CON CALLE CABRERA Y CASA MARCADA CON EL NUMERO 631 DE LA CALLE CABRERA. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE: \$133,100.00 (SON: CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIEN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- H. NOGALES, SONORA; ABRIL 10 DE 1996.-LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.- A1024 34 35 36

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2473/94, PROMOVIDO POR LIC. SILVIA ALVAREZ CARRASCO VS. ALFONSO GONZALEZ LIÑAN Y NATALIA CHAVEZ RODRIGUEZ., FIJOSE 12:30 HORAS DIA 16 DE MAYO 1996, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO MARCA FORD, TIPO TOPAZ, 1989, COLOR CAFE, NUMERO MOTOR 39406, SERIE NUMERO AL92 GR39406, REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS NUMERO 9190147. SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD DE: \$16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 15 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.- RUBRICA.- A1039 34 35 36

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SALOMON RAFAEL REYES VELAZQUEZ CONTRA MARCO AURELIO ESPRIU CASTAÑEDA, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE MUEBLE: VEHICULO TRACTOCAMION MARCA KENNOWORTH, MODELO 1977, COLOR AMARILLO, PLACA DE CIRCULACION NUMERO UM-47-71, TRES LLANTAS A MEDIO USO, 7 LLANTAS EN MAL ESTADO, MOTOR MARCA CUMMINS, 6 CILINDROS, MODELO NTC-335, RPM-2100 HP-335. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA CELEBRARASE NUEVE HORAS DIA OCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES, EXPEDIENTE 2745/93.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL 1 DE 1996.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-



LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-  
A1040 34 35 36

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
4744/93, PROMOVIO SOCIEDAD COOPERATIVA  
AGROPECUARIA DE HERMOSILLO, S.C.L. VS.  
S.P.R. DE R.I. SAN FRANCISCO DE ASIS Y OSCAR  
ZARAGOZA VAZQUEZ. SEÑALARONSE TRECE  
HORAS DIA VEINTIOCHO DE MAYO AÑO EN  
CURSO, CELEBRARSE REMATE SEGUNDA  
ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: UN AUTOMOVIL  
TIPO PICK UP, MARCA NISSAN, DOBLE CABINA,  
COLOR ROJO CON FRANJA AZUL Y GRIS,  
MODELO 1990, MOTOR NUMERO M8YDF0125,  
SERIE DU720-01961, REGISTRO FEDERAL DE  
VEHICULOS 9633604 Y PLACAS DE CIRCULACION  
PARA EL ESTADO DE SONORA UN27483, EN  
REGULARES CONDICIONES DE USO.- SIRVIENDO  
DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$22,000.00  
(SON: VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y  
POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES  
DICHO AVALUO CON REBAJA DEL VEINTE POR  
CIENTO.- HERMOSILLO, SONORA.- ABRIL 9 DE  
1996.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-  
LIC. AMERICA YESCAS FIGUEROA.- RUBRICA.-  
A1051 34 35 36

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EN EXPEDIENTE 2470/94, EJECUTIVO  
MERCANTIL, BANCA SERFIN S.A. VS. MARIO  
PEÑUÑURI BRINGAS, JUEZ SEÑALO LAS 12:00  
HORAS 20 DE MAYO DE 1996, TENGA LUGAR  
REMATE PRIMERA ALMONEDA, LOCAL  
JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:  
FRACCION NORTE DEL PREDIO DENOMINADO  
"LA CUEVA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE  
BACANORA, SONORA, CON SUPERFICIE DE  
3778-86-29-50 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL  
PUNTO 3 PARA LLEGAR AL 4, CON DIRECCION  
N781'039'E, EN UNA DISTANCIA DE 7384 METROS  
COLINDA CON RESTO DEL MISMO PREDIO QUE  
SE DIVIDE; DEL PUNTO 4 AL 5, CON RUMBO  
N571'006'W EN UNA DISTANCIA DE 878.75  
METROS; DEL 5 AL PUNTO 6 CON RUMBO  
N191'036'E EN UNA DISTANCIA DE 2519.12  
METROS, COLINDA CON EL "EL DIPO"; DE AHI  
CON RUMBO N11'023'E EN UNA DISTANCIA DE  
1718.26, SE LLEGA AL PUNTO 7; DE AHI CON  
RUMBO S821'001'W EN UNA DISTANCIA DE  
2224.25 METROS PARA COMPLETAR 5120.82  
METROS SE LLEGA AL PUNTO 8, COLINDANDO  
CON SAN JOSE DE GIROPA; DE ESTE PUNTO  
CON RUMBO S671'003'W, CON DISTANCIA DE  
3543.60 METROS SE LLEGA AL PUNTO 9,  
COLINDANDO CON EL YERBANIS Y SALTO  
BLANCO; DE AHI CON RUMBO S591'008'W, EN  
UNA DISTANCIA DE 2460.40 METROS

COLINDANDO CON SAN MIGUEL DE LA HUERTA  
SE LLEGA AL PUNTO 1 O CERRO DE LA AGUJA;  
CON RUMBO S681'044'E, EN UNA DISTANCIA DE  
3187.22 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 2,  
COLINDANDO "EL ELISO"; DEL PUNTO 2 AL 3,  
PARA CERRAR EL POLIGONO CON RUMBO  
S031'017'E, SE MIDE EN UNA DISTANCIA DE  
1512.60 METROS.- SIRVE BASE REMATE LA SUMA  
DE \$1'532,500.00 (UN MILLON QUINIENTOS  
TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100  
M.N.) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS  
TERCERAS PARTES DE LA BASE; CONVOQUESE  
POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 28  
DE 1996.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. AMERICA YESCAS FIGUEROA.-  
RUBRICA.-

A1052 34 35 36

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
NUMERO 1827/95, PROMOVIDO POR JOSE  
MIRANDA CANDELA, EN CONTRA DE  
PROVEEDORA DE FLETES S.A. DE C.V., EN  
CUMPLIMIENTO AUTO 20 DE MARZO DE 1996,  
CONFORME A ESTABLECIDO AL ARTICULO  
171-VI, CODIGO PROCESAL CIVIL, SUPLETORIO  
EN LO MERCANTIL, SE ORDENA REALIZAR  
REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMPLAZAMIENTO  
AL DEMANDADO MEDIANTE LA PUBLICACION  
DE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS,  
POR LO QUE SE REQUIERE AL DEMANDADO  
POR EL PAGO DE CANTIDAD DE: \$10,000.00  
(DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO  
DE SUERTE PRINCIPAL, LA CANTIDAD DE  
\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EL  
20% DE INDEMNIZACION LEGAL, MAS  
INTERESES MORATORIOS Y NO VERIFICANDO  
PAGO SE EMBARGUEN BIENES DE SU  
PROPIEDAD SUFICIENTES GARANTIZAR  
PRESTACIONES RECLAMADAS, DEPOSITANDO  
BIENES EN PERSONA QUE DESIGNE BAJO  
RESPONSABILIDAD DEL ACTOR; ASIMISMO SE  
LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO  
DE CINCO DIAS AUMENTADOS EN TREINTA  
DIAS EN RAZON DE IGNORARSE SU DOMICILIO  
PROCEDA A CONTESTAR DEMANDA  
INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA  
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE  
HACER VALER, Y DENTRO DE DICHO TERMINO  
SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE  
OIR Y RECIBIR TODO TIPO NOTIFICACION,  
APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO ASI,  
LAS ULTERIORES Y AUN LAS PERSONALES,  
SE LE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE  
ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS  
COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU  
DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS DEL JUZGADO.- CIUDAD DE  
OBREGON, SONORA.- MARZO 25 DE 1996.-  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.-  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.

Nº 34

MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1053 34 35 36

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA  
ALMONEDA.- EXPEDIENTE 3091/94 JUICIO  
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIO BANCA  
CREMI, S.A. CONTRA PINTURAS COSMOCOLOR,  
S.A., LUIS ROBERTO RIVERA ROMO Y FEDERICA  
CECILIA RAMIREZ ATONDO DE RIVERA,  
SEÑALARONSE TRECE HORAS DIA VEINTINUEVE  
MAYO PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL  
JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA  
SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 28 Y  
CONSTRUCCIONES, MANZANA 93, CUARTEL X,  
UBICADO MANUEL M. DIEGUEZ 343, COLONIA  
BALDERRAMA, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE  
225.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO:  
NORTE 10.00 METROS LOTES LOTE 20; SUR 10.00  
METROS PRIVADA A DE ARIZONA; ESTE 22.50  
METROS LOTE 29 Y OESTE 22.50 METRO LOTE  
27.- SIRVIENDO BASE REMATE \$262,400.00  
(DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL  
CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO  
AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA  
DOS TERCERAS PARTES.- PUBLIQUESE  
CONVOCANDO POSTORES.- HERMOSILLO,  
SONORA.- ABRIL 18 DE 1996.- C. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS: LIC. MARIA LUISA  
SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.-  
A1060 34 35 36

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA  
ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2982/92 JUICIO  
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIO BANCA  
CREMI, S.A. CONTRA EVERARDO SAMAYOA  
LUGO Y LEONOR GALLARDO CAMPOY DE  
SAMAYOA, SEÑALARONSE DIEZ HORAS DIA  
TRECE DE MAYO PRESENTE AÑO, TENGA  
LUGAR LOCAL JUZGADO, REMATE PRIMERA  
ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE  
DIECISEIS Y CONSTRUCCIONES, MANZANA  
VEINTISIETE, CUARTEL COLONIA DEL VALLE,  
SEGUNDA AMPLIACION, UBICADO CALLE  
HIDALGO 1407, CIUDAD OBREGON, SONORA,  
SUPERFICIE 222.50 METROS CUADRADOS,  
COLINDANDO: NORTE 10 METROS CALLE  
HIDALGO; SUR 10 METROS LOTE 33; ESTE 22.25  
METROS LOTE 17 Y OESTE 22.25 METROS  
LOTE 15.- SIRVIENDO BASE REMATE \$145,500.00  
(CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS  
PESOS 00/100 M.N.) PRECIO AVALUO PERICIAL Y  
POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS  
PARTES.- PUBLIQUESE CONVOCANDO  
POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA.- ABRIL 10  
DE 1996.- C. SECRETARIA AUXILIAR DE  
ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID  
GARCIA.- RUBRICA.-

A1061 34 35 36

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
NUMERO 937/95 PROMOVIDO POR BANCO  
NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA JOSE  
ROBERTO ARREOLA ALVAREZ, ORDENOSE  
REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE  
INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION  
LOCALIZADO EN LOTE 4 MANZANA 7,  
UBICADO EN CALLE ALLENDE 907 PONIENTE  
COLONIA DEL VALLE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE  
585 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 18.00  
METROS CON CALLE ALLENDE; SUR 9.00  
METROS CON FRACCION LOTE 11 Y 9.00  
METROS CON FRACCION LOTE 12; ESTE, 32.50  
METROS CON LOTE 5 Y OESTE 32.50 METROS  
CON LOTE 3.- CONVOQUENSE POSTORES Y  
ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL  
ESTE JUZGADO DIEZ HORAS MAYO  
VEINTIUNO DE 1996, SIENDO POSTURA LEGAL  
QUE CUBRA DOS TERCERAS DE: \$450,000.00  
(CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
00/100 M.N.).- VALOR AVALUO.-CIUDAD  
OBREGON, SONORA.- MARZO 28 DE 1996.- C.  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- LIC.  
MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1062 34 35 36

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA  
ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,  
EXPEDIENTE 1000/95, FRANCISCO RAMIREZ  
ALARID CONTRA HILDA MARIA FIGUEROA  
BOJORQUEZ. C. JUEZ SEÑALO LAS TRECE  
HORAS DIA QUINCE DE MAYO DE MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS., SACAR A  
REMATE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:  
FRACCION DE TERRENO LOCALIZADO EN EL  
BOULEVARD LOS ALAMOS, ESQUINA CON  
CALZADA LOS PORTALES, COLONIA LOS  
ALAMOS DE ESTA CIUDAD, CON UNA  
SUPERFICIE TOTAL DE 1489.06 METROS  
CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: NORTE, 32.50 METROS CON  
BOULEVARD LOS ALAMOS; SUR, 29.90 METROS  
CON RESTO DE LA MISMA FRACCION; ESTE,  
47.35 METROS CON CALZADA LOS PORTALES;  
OESTE, 48.10 METROS CON ELOISA G. DE  
MADRID. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA  
CANTIDAD DE: \$218,487.20 (DOSCIENTOS  
DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y  
SIETE PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL),  
SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS  
DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- H.  
NOGALES, SONORA, ABRIL 15 DE 1996.- C.



SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL  
ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-  
A1070 34 35 36

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO  
POR CEMENTOS DEL YAQUI, S.A. DE C.V., EN  
CONTRA DE JAIME ELIZONDO ELIZONDO Y  
PROVEEDORA DE ACEROS Y CEMENTOS DEL  
MAYO, S.A. DE C.V., DENTRO DEL EXPEDIENTE  
NUMERO 1432/93. SE CONVOCA A REMATE EN  
PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y  
ACREEDORES, A LAS 11:00 HORAS DEL DIA  
VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DEL  
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE  
LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES,  
MARCADO CON EL NUMERO 06 DE LA  
MANZANA NUMERO 126, ZONA 04, DE  
NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE  
994.00 METROS CUADRADOS, CON LAS  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL  
NOROESTE, 24.85 METROS CON LOTE NUMERO  
07; AL SUROESTE, 40.00 METROS CON CALLE  
CAJEME; AL SURESTE, 24.85 METROS CON  
AVENIDA ETCHOJOA; AL NORESTE, 40.00  
METROS CON LOTE NUMERO 5. PRECIO BASE  
DEL REMATE DEL INMUEBLE: \$349,550.00  
(TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL  
QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.),  
SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS  
DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR  
PRECIO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 28 DE  
1996.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. AMERICA YESCAS FIGUEROA.-  
RUBRICA.-  
A995 33 34 35

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
1558/92, PROMOVIDO BANORO, S.A. CONTRA  
PORZA TANQUE ALTO, S.A. DE C.V. Y ENRIQUE  
ZAZUETA LUCENILLA. ORDENOSE SACAR  
REEMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA  
SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 14 Y 15, MANZANA  
1015, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE  
DEL YAQUI, SUPERFICIE VEINTE HECTAREAS;  
COLINDA: NORTE, CUATROCIENTOS METROS  
LOTE 4 Y 5; SUR, CUATROCIENTOS METROS  
LOTES 24 Y 26; ESTE, QUINIENTOS METROS  
LOTE DIECISEIS; OESTE, QUINIENTOS METROS  
LOTE 13. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE  
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE:  
DOSCIENTOS CUARENTA MIL NUEVE PESOS.  
CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES,  
REEMATE VERIFICARSE ONCE HORAS SIETE DE  
MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS,  
LOCAL ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON,  
SONORA, MARZO 11 DE 1996. C. SECRETARIO  
SEGUNDO.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ

FIERROS.- RUBRICA.-  
A996 33 34 35

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,  
EXPEDIENTE NUMERO 1573/92, PROMOVIDO POR  
ANA DEL REFUGIO PESQUEIRA LOPEZ,  
ENDOSATARIA EN PROCURACION DE EMPRESA  
PESQUEIRA HERMANOS, S.A. DE C.V., EN  
CONTRA DE IRENE PINO GRIJALVA.  
CONVOCASE A REMATE EN TERCER ALMONEDA  
A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS 12:00 HORAS  
DEL DIA 30 DE MAYO DE 1996, DEL SIGUIENTE  
BIEN INMUEBLE: I).- LOTE DE TERRENO  
URBANO MARCADO CON EL NUMERO DOS DE  
LA MANZANA 36, LOCALIZADO EN CALLE  
JUAREZ S/N PITIQUITO, SONORA, DE  
SUPERFICIE 1506.86 METROS CUADRADOS, CON  
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
NORTE, 34.00 METROS CON CALLE JUAREZ; SUR,  
37.50 METROS CON RAMON CAÑEZ Y RIO  
ASUNCION; ESTE, 66.00 METROS CON RICARDO  
CAÑEZ Y ARSENIO ORTEGA; OESTE, 66.00  
METROS CON RAMON CAÑEZ. SIENDO EL  
PRECIO BASE REMATE: \$33,828.70 (SON: TREINTA  
Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS  
CON 70/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUE  
CUBRA DOS TERCERAS PARTES MENOS EL 20%  
DE LA CANTIDAD ANTERIOR.- H. CABORCA,  
SONORA, ABRIL 12 DE 1996.- C. SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS  
MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.-  
A997 33 34 35

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMER  
ALMONEDA.- QUE EN EXPEDIENTE NUMERO  
1608/95, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO  
MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE IGNACIO  
SIQUEIROS VALENZUELA CONTRA MARISELA  
LOPEZ PADILLA, EL C. JUEZ SEÑALA LAS  
TRECE HORAS DEL DIA TRECE DE MAYO DE  
1996, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE  
ESTE JUZGADO EL REMATE DE LOS SIGUIENTES  
BIENES INMUEBLES: A).- LOTE NUMERO 13,  
FRACCION NORTE COLONIA BARCELIA,  
MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA, A 11  
KILOMETROS DE LA CARRETERA SANTA ANA-  
CABORCA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: AL NORTE, CON LOTE 5-A Y  
LOTE 20-A; AL SUR, CON LA CARRETERA  
SANTA ANA-CABORCA; AL ESTE, CON  
TERRENOS DE LA COLONIA BARCELIA; AL  
OESTE, CON FRACCION SUR DEL PREDIO EL  
TORO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 102-01-  
753 HECTAREAS.- B).- SIGUIENTE BIEN: RANCHO  
CASA BLANCA, UBICADO A 10 KILOMETROS DE



LA CARRETERA SANTA ANA- CABORCA, MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON 1140.00 METROS CON ALBERTO FIGUEROA; AL SUR, 1880.00 METROS CON EJIDO SANTA ANA; AL ESTE, 550.00, 320,00, 525,00 Y 550.00 CON ARROYO EL COYOTILLO Y JOSEFA ATONDO; AL OESTE, 1130,55,00,480,00 Y 550.00 CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 301-50-00 HECTAREAS. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO. SIENDO LA CANTIDAD DE: \$378,793.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.- A998 33 34 35

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1862/93, PROMOVIDO POR BANPAIS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MEXIVAL BANPAIS, EN CONTRA DE COLUMBA ESTRADA DE AMAYA, JESUS JOSE AMAYA GARCIA Y CAMERINA GARCIA GASTELUM. FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR EL REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: LOTE 17, MANZANA S/D, CUARTEL FRENTE A CALLE JUAREZ, ENTRE LAS CALLES OAXACA Y SONORA, COLONIA CENTRO, CON SUPERFICIE DE 142.00 METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE, 27.280 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO MORENO; SUR, 26.900 METROS CON PROPIEDAD DE MOISES ACUÑA; ESTE, 4.820 METROS CON PROPIEDAD DE DOLORES LOPEZ; OESTE, 5.700 METROS CON CALLE JUAREZ. VALOR: \$164,000.00 M.N. (SON: CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).- LOTE DE TERRENO NUMERO 31, MANZANA 129, UBICADO FRENTE A LA AVENIDA CINCO, ENTRE LAS CALLES GUADALUPE VICTORIA Y REFORMA, COLONIA JESUS GARCIA, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE, 10.00 METROS CON LOTE 14; SUR, 10.00 METROS CON AVENIDA CINCO; ESTE, 20 METROS CON LOTE 32; OESTE, 20.00 METROS CON LOTE 30. VALOR: \$189,500.00 M.N. (SON: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- LOTE 18, MANZANA 48, UBICADO EN CALLE RAMON NORIEGA ESQUINA CON JOSE MARIA VALENCIA, COLONIA PALO VERDE, CON SUPERFICIE DE 343.00 METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORESTE, 12.52 METROS CON CALLE RAMON NORIEGA; SURESTE, 40.45

METROS CON LOTE 1; NOROESTE, 40.85 METROS CON CALLE JOSE MARIA VALENCIA; SUROESTE, 12.50 METROS CON LOTE 17. VALOR: \$230,000.00 M.N. (SON: DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- SERA POSTURA LEGAL PARA EL PRESENTE REMATE LAS DOS TERCERAS PARTES QUE CUBRA EL VALOR DEL AVALUO DE CADA INMUEBLE. CONVOQUESE A POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.- A999 33 34 35

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NUMERO 3599/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, MIGUEL ANGEL NAVARRETE CRUZ CONTRA SEÑOR MARTIN GOMEZ LOPEZ Y OTRA, SIGUIENTE BIEN: VEHICULO CHRYSLER, RAM 2500, PICK-UP, MODELO 1994, SERIE NUMERO 387HC36Z6RM531876, COLOR VERDE, CAPACIDAD MEDIA TONELADA. AVALUO: \$53,000.00 (CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).- AL EFECTO, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL 10 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN. HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 3 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A1000 33 34 35

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NUMERO 3025/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, ARAM WALTER BALOYAN BARBARA CONTRA CARLOS CAMPA MELENDREZ, SIGUIENTE BIEN: LOTE 28 Y CONSTRUCCION, MANZANA IV, FRACCIONAMIENTO MARGARITAS DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 122.50 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: AL NORTE, 7.00 METROS CON CALLE BACERAC; AL SUR, 7.00 METROS CON LOTE 7; AL ESTE, 17.50 METROS CON LOTE 29; Y AL OESTE, 17.50 METROS CON LOTE 27. AVALUO: \$84,300.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO, SEÑALO LAS DOCE TREINTA HORAS DEL SIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 2 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.-

RUBRICA.-  
A1001 33 34 35

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. PRIMER ALMONEDA.-  
EXPEDIENTE 831/94, JUICIO EJECUTIVO  
MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN,  
S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO SERFIN, S.A., EN CONTRA DE  
ISIDRO PADILLA ROMO. EL C. JUEZ SEÑALO LAS  
ONCE TREINTA HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO  
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PARA  
QUE SE SAQUE A REMATE PRIMER ALMONEDA  
SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: CASA  
NUMERO 52, DE LA CALLE LAGO TITICACA DE  
ESTA CIUDAD, ASI COMO TERRENO EN QUE SE  
ENCUENTRA CONSTRUIDA, QUE ES UNA  
FRACCION DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA  
LOZALIZADA EN LA COLONIA BUENOS AIRES DE  
ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 258.05 METROS  
CUADRADOS; MIDE Y COLINDA: NORTE, 17.15  
METROS CON TERRENO PROPIEDAD DEL SEÑOR  
ALFONSO VILLASEÑOR MATIELLA; SUR, 20.00  
METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA  
GUADALUPE LUNA MARTINEZ; ESTE, 14.60  
METROS CON CALLE LAGO TITICACA; Y OESTE,  
14.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR  
ALFONSO VILLASEÑOR MATIELLA. SIRVIENDO  
DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE:  
\$446,612.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS  
MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), Y  
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS  
TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- LOTE  
DE TERRENO SUSCEPTIBLE DE CULTIVO  
DENOMINADO SAN ANTONIO ANTES TODOS  
SANTOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE  
TUBUTAMA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE  
41-20-80 HECTAREAS; MIDE Y COLINDA: NORTE,  
606.00 METROS CON MANUEL TRASLAVIÑA; AL  
SUR, 606.00 METROS CON ENRIQUE NORIEGA; Y  
AL OESTE, 680.00 METROS CON ARROYO EL  
BIZANI. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA  
CANTIDAD DE: \$835,150.00 (OCHOCIENTOS  
TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PE-  
SOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE  
CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO  
AVALUO.- H. NOGALES, SONORA, ABRIL 8 DE  
1996.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-  
LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.-  
A1007 33 34 35

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
NUMERO 1005/95 PROMOVIDO LICENCIADOS  
CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ Y  
HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ,  
APODERADOS GENERALES BANPAIS, S.A.,  
CONTRA OSCAR RUVALCABA MALDONADO Y

MARIA DE LA LUZ ROMERO DE RUVALCABA,  
ORDENO REMATE PRIMERA ALMONEDA  
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION CENTRAL  
DEL LOTE 40 Y FRACCION SUR DEL LOTE 39,  
MANZANA 7, URBANIZABLE 7, ESTA CIUDAD,  
SUPERFICIE 90.00 METROS CUADRADOS  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL  
NORTE, EN 6.00 METROS CON FRACCION NORTE  
DEL LOTE 39; AL SUR, EN 6.00 METROS CON  
CALLE HIDALGO; AL ESTE, EN 15.00 METROS  
CON FRACCION ESTE DE LOS LOTES 40 Y 39; Y  
AL OESTE, EN 15.00 METROS CON FRACCION  
OESTE DE LOS LOTES 40 Y 39; CONVOQUENSE  
POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA  
LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE  
\$160,552.00 (CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS  
CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA  
NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE  
JUZGADO DIA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO  
EN CURSO, TRECE HORAS.- CIUDAD OBREGON,  
SONORA.- ABRIL 1 DE 1996.- C. SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ERNESTO  
SOTO DOMINGUEZ.- RUBRICA.-  
A1022 33 34 35

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, ORDENADO  
POR ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO  
612/92, PROMOVIDO POR JUAN MANUEL  
ESCALANTE ROJO, ABOGADO PATRONO DE  
BANCA CONFIA, S.A., EN CONTRA DE CARLOS  
ENRIQUEZ ROSAS, DOLORES ENRIQUEZ DE  
ENRIQUEZ, JUAN FLORES FLORES Y  
BALVANEDA VILCHES DE FLORES, SIGUIENTES  
BIENES: INMUEBLE RUSTICO DE AGOSTADERO  
DENOMINADO "LA LAGUNA", UBICADO EN LA  
COMISARIA SEJAQUI, MUNICIPIO DE ALAMOS,  
SONORA, CON 1987-68-00 HECTAREAS,  
SIGUIENTE LOCALIZACION EN LADOS, RUMBOS,  
DISTANCIAS Y COLINDANCIAS: LADO 0-1 CON  
RUMBO N37°25'F EN EN 2724.30 METROS CON  
PREDIO SAN PABLO; LADO 1-2 CON RUMBO S-N  
EN 1732.95 METROS CON PREDIO A SAN PABLO;  
LADO 2-3 CON RUMBO W-E EN 3253.70 METROS  
CON RANCHO LA LISTA BLANCA; LADO 3-4  
CON RUMBO S39°55'E EN 3936.00 METROS CON  
EJIDO GUARIJIO; LADO 4-5 CON RUMBO  
S60°38'W EN 1418.40 METROS CON RODOLFO  
FLORES L.; LADO 5-6 CON RUMBO S42°18'W EN  
126.95 METROS CON RODOLFO FLORES L.;  
LADO 6-7 CON RUMBO S84°05'W EN 3893.20  
METROS CON MARIANA PARRA D. DE PICO;  
LADO 7-0 CON RUMBO N81°41'W EN 2163.35  
METROS CON EJIDO SEJAQUI.- INMUEBLE  
URBANO CONSISTENTE EN FRACCION DE  
SOLAR NUMERO 7, MANZANA NUMERO 205,  
SEGUNDO CUADRANTE, COLONIA JUAREZ, DEL  
FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON  
166.88 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE,

Nº 34

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN DOS LADOS DE 6.30 METROS CON CALLE JUAREZ Y 8.55 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR; AL SUR, EN 4.80 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR; AL OESTE, EN 15.65 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE.- EL PREDIO RUSTICO TIENE UN VALOR DE: \$695,688.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO NUEVOS(SIC) PESOS 00/100 M.N.) YA QUE FUE EVALUADO A RAZON DE \$350.00 LA HECTAREA.- EL BIEN URBANO FUE VALUADO: \$78,176.00 (SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.). SE FIJO COMO FECHA DE REMATE LAS ONCE HORAS DEL DIA 13 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES MENCIONADAS.- NAVOJOA, SONORA, ABRIL 10 DE 1976.- EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.- A1071 34 35 36

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 223/96, JUAN MANUEL MORALES TORRES, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA BUENOS AIRES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 237.90 METROS CUADRADOS: NORTE, 14.60 METROS PROPIEDAD GUADALUPE TORRES; SUR, 14.60 METROS PROPIEDAD ROSENDO SOTO; ESTE, 16.30 METROS PROPIEDAD LUCIO ARMENTA; OESTE, 16.30 METROS LAGO DE CHAPALA. TESTIMONIAL CATORCE HORAS TREINTA ABRIL MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.- A1002 33 34 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 465/96, ELIZABETH VAZQUEZ RAMIREZ, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA MUNICIPAL ESTA CIUDAD SUPERFICIE 186.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 21.45 METROS CALLE SIDAR; SUR, 20.00 METROS PROPIEDAD JUANA TORRES; ESTE, 11.10 METROS PROPIEDAD JESUS JIMENEZ; OESTE, 7.50 METROS MERCEDES MARTINEZ. TESTIMONIAL TRECE HORAS SEIS MAYO

MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.- A1003 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
LA C. MARIA TERESA ACOSTA GALAVIZ, PROMOVIO ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL, DEMANDANDO VIA ORDINARIA CIVIL, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD CONTRA SONIA MARROQUIN JIMENEZ, DENTRO EXPEDIENTE 141/96 EMPLAZANDOLA A JUICIO. HACIENDOSELE SABER: TIENE TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 12 DE 1996.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE SANCHEZ CADENA.- RUBRICA.- A1004 33 34 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 422/96, FRANCISCA ALCARAZ ORDUNO, PROMOVIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA VILLA SONORA, CALLE TECOLOTES NUMERO 73, ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE 80.270 METROS CUADRADOS: NORTE, 8.15 METROS CUADRADOS COLINDA ARROYO; SUR, 8.15 METROS CUADRADOS FCA. ALCARAZ ORDUNO, CALLE TECOLOTES NUMERO 73; ESTE, 9.70 METROS CUADRADOS RAYMUNDO FLORES, TECOLOTES NUMERO 75; OESTE, 9.70 METROS CUADRADOS GUADALUPE FLORES DE ROMERO, TECOLOTES NUMERO 71. TESTIMONIAL DOCE HORAS VEINTIDOS MAYO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.- A1006 33 34 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 403/96, SERGIO CRUZ MARTINEZ, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA ESPERANZA ESTA

CIUDAD SUPERFICIE 884.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 59.40 METROS CALLE BRASIL; SUR, 56.80 METROS CALLEJON SERVICIO; ESTE, 17.00 METROS CALLEJON SERVICIO; OESTE, 8.20 METROS CALLEJON PASO. TESTIMONIAL DIEZ HORAS DIEZ MAYO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.- A985 32 33 34

\*\*\*\*\*  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: AGUSTIN CORTEZ CHAVEZ, DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA, PROMOVIDA POR EDUARDO BECERRIL RUIZ, HACIENDOSELE SABER: QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA PRODUCIR CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1594/95.- H. NOGALES, SONORA, ABRIL 9 DE 1996.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.- A986 32 33 34

\*\*\*\*\*  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1788/95, MARIA JULIA ROBLES ARMENTA DE PALAZUELOS PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN LA COLONIA DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, MISMO QUE CUENTA CON LA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 21.95 METROS CON LOTE NUMERO 17; SUROESTE, 39.90 METROS CON CALLE ALBERTO FIGUEROA; SURESTE, 29 METROS CON LOTE NUMERO 14; ESTE, 7.60 METROS CON LOTE NUMERO 20; OESTE, 5.00 METROS CON CALLE ALBERTO FIGUEROA. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 453.80 METROS CUADRADOS. TESTIMONIAL ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- SECRETARIA SGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A987 32 33 34

\*\*\*\*\*  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL ALAMOS, SONORA

EDICTO :

JUAN RAMON ARGUELLES VILCHES, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD A FIN DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO

"PIEDRA CARGADA" UBICADO EN LA COMISARIA DE MACOYAHUI, CON SUPERFICIE DE 93-84-59 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, ERNESTO VILCHES ARGUELLES Y EJIDO NAHUIBAMPO; SUR, EJIDO NAHUIBAMPO Y FAUSTO LOPEZ GUTIERREZ; ESTE, ANTONIA BACASEGUA VDA. DE CONTRERAS; Y OESTE, JOSE PEDRO GARCIA P. TESTIMONIAL CELEBRARSE 10:00 HORAS 02 MAYO 1996. EXPEDIENTE 99/96.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-

A955 32 33 34

\*\*\*\*\*  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 404/96. BLANCA ESTHELA MONTES OROZCO, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE 170 METROS CUADRADOS: NORTE, 10.00 METROS TERRENO MUNICIPAL; SUR, 10.00 TERRENO MUNICIPAL; ESTE, 17.00 METROS TERRENO; OESTE, 17.00 CON CALLEJON DE TRANSITO. TESTIMONIAL ONCE HORAS CATORCE MAYO 1996.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.- A957 32 33 34

\*\*\*\*\*  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 405/96. J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA PROMOVIO RAMON MOLINA ARMENTA, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE IDENTIFICADO FRACCION NORTE LOTE 7, MANZANA 517, SITO EN CALLE ELEFANTES NUMERO 120, COLONIA BELLA VISTA, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE TOTAL 286.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 26.00 METROS CON LOTE 7, MANZANA 517 CON PROPIEDAD DE CARMEN ESPINOZA MARTINEZ; AL SUR, EN 26.00 METROS RESTO LOTE 7 MISMO PROMOVENTE; AL ESTE, EN 11.00 METROS LOTE 5, MANZANA 517 PROPIEDAD DE DANIEL ESTRADA; Y AL OESTE, EN 11.00 METROS CON CALLE SELVA. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL LAS CATORCE HORAS DIA DOS DE MAYO AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PASAR ESTE JUZGADO DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, MARZO 26 DE 1996.- C. SECRETARIA PRIMERA DE



Nº 34

ACUERDOS.- LIC. LIC. JUDITH ESPARZA  
LOZANO.- RUBRICA.-  
A958 32 33 34

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 316/96, JORGE VILLA ENCISO,  
PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FAVOR  
SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE  
COLONIA BUENOS AIRES ESTA CIUDAD SUP. 355.90  
METROS CUADRADOS, NORTE: 27.00 METROS  
TERRENO BALDIO, SUR: LINEA QUEBRADA 11.70  
METROS PROPIEDAD MARIA JESUS  
SANTIESTEBAN, 1.50 Y 15.60 METROS PROPIEDAD  
MANUEL MORALES 1.00 Y 4.50 METROS  
PROPIEDAD PEDRO VALDEZ, ESTE: 15.00 METROS  
TERRENO BALDIO, OESTE: 8.50 METROS  
CALLEJON ANAHUAC DE 1 50 METROS ANCHO.-  
TESTIMONIAL DOCE HORAS QUINCE MAYO MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH  
PICOS ROSAS.-RUBRICA.  
A1034 34 35 36

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 225/96, JUANA HERNANDEZ  
MANCILLAS Y FAUSTO INIGUEZ MORENO,  
PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FAVOR  
SIGUIENTE BIEN.- INMUEBLE LOCALIZABLE  
COLONIA LAZARO CARDENAS ESTA CIUDAD SUP.  
378.00 METROS CUADRADOS., NORTE: 18.00  
METROS SIERRA CANANEA; SUR: 18.00 METROS  
CELESTINO GONZALEZ; ESTE: 21.00 METROS IRMA  
GAMEZ; OESTE: 21.00 METROS LUCIA VALDEZ.-  
TESTIMONIAL TRECE HORAS DOS MAYO MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA  
LOZANO.- RUBRICA.  
A1035 34 35 36

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

MARIA JUANA SAMANIEGO VIUDA DE FLORES,  
PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO EN  
JURISDICCION VOLUNTARIA EN EXPEDIENTE  
196/96 PARA CONVERTIRSE EN PROPIETARIA  
DEL LOTE NUMERO NUEVE DE LA MANZANA  
4-5-42-41 CON SUPERFICIE DE 324.00 METROS  
CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 18.00 METROS,  
CON CALLEJON MUNICIPAL; AL SUR, EN 18.00  
METROS, CON SOLAR 13 (TRECE) PROPIEDAD  
DEL SEÑOR GUILLERMO SOSA ARVIZU; AL  
ESTE, EN 18.00 METROS, CON SOLAR NO. 10  
(DIEZ) PROPIEDAD DEL SEÑOR IGNACIO  
OSUNA RIOS; AL OESTE, EN 18.00 METROS, CON  
AVENIDA CUARENTA Y UNO.- LA INFORMACION

TESTIMONIAL SE VERIFICARA A LAS DIEZ  
HORAS DEL DIA 14 DE MAYO DEL PRESENTE  
AÑO.- CONVOCASE INTERESADOS - LA C.  
SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.- LIC. VIVIANA  
EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-  
A1036 34 35 36

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 17/96, JESUS MANUEL MEDRANO  
LEYVA Y CARLOS GUILLERMO MEDRANO  
LEYVA, PROMOVIERON PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN:  
INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA LOS  
VIRREYES ESTA CIUDAD, SUPERFICIE  
915.00 METROS CUADRADOS: NORTE,  
29.50 METROS TERRENO BALDIO; SUR,  
31.50 METROS CALLE DEL CONVENTO; ESTE,  
30.00 METROS CALLE LOMAS NOGALES;  
OESTE, 30.00 METROS CALLE MONTE DE  
PIEDAD. TESTIMONIAL TRECE HORAS  
CATORCE MAYO MIL NOVECIENTOS NOVENTA  
Y SEIS.- C. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.-  
RUBRICA.-  
A1041 34 35 36

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 467/96, JOSE REYNALDO  
SANCHEZ OROZCO, PROMOVIO PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN:  
INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA GRANJA  
ESTA CIUDAD SUPERFICIE 273.75 METROS  
CUADRADOS: NORTE, 20.80 METROS CALLEJON  
ACCESO; SUR: 23.00 METROS CALLE  
PRIVADA GAVILONDO; ESTE, 13.00 METROS  
SERVIDUMBRE PASO; OESTE, 12.00  
METROS CALLEJON SERVICIO. TESTIMONIAL  
TRECE HORAS SIETE MAYO MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO PRIMERO  
DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA  
LOZANO.- RUBRICA.-  
A1042 34 35 36

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA. SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 156/96, PEDRO  
ROBLES RUIZ PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO  
DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION  
POSITIVA RESPECTO DE PREDIO RUSTICO  
DENOMINADO LA MILPITA, UBICADO EN  
PUERTA DEL CAJON MUNICIPIO DE IMURIS,  
SONORA, SUPERFICIE 0-18-00 HECTAREAS,  
QUE MIDE Y COLINDA: NORTE, 140.00 METROS  
CAMINO VECINAL; SUR, 256.00 METROS  
ARTURO SANTAMARIA; ESTE, 420.00 METROS  
CAMINO VECINAL; Y OESTE, 520.00 METROS



CANAL DERECHO. CITENSE INTERESADOS A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS, SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS TRECE DE MAYO AÑO EN CURSO.- MAGDALENA, SONORA, ABRIL 11 DE 1996.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MANUEL OCTAVIO PALAFOX OCAÑA.- RUBRICA.-  
A1054 34 35 36

.....  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 157/96, JORGE ROBLES VAZQUEZ PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA RESPECTO A PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LA DE TRUJILLO", LOCALIZADO EN PUERTA DEL CAJON, MUNICIPIO DE IMURIS, SONORA, SUPERFICIE DE 3-83-75 HECTAREAS, QUE MIDE Y COLINDA: NORTE, 250.00 METROS HILARIO SANTAMARIA; SUR, 170.00 METROS ARMANDO ARIAS; ESTE, 277.00 METROS CAMINO VECINAL PRESA; Y OESTE, 120.00 METROS CANAL DERECHO. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.- MAGDALENA, SONORA, ABRIL 11 DE 1996.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MANUEL OCTAVIO PALAFOX OCAÑA.- RUBRICA.-  
A1055 34 35 36

.....  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 158/96, PEDRO ROBLES VAZQUEZ PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA RESPECTO DE PREDIO RUSTICO DENOMINADO " LA PARRILLA" UBICADO EN PUERTA DEL CAJON, MUNICIPIO DE IMURIS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 16-19-62 HECTAREAS, QUE MIDE Y COLINDA: NORTE, 265.00 METROS ARMANDO ARIAS; SUR, 130.00 METROS ARTURO SANTAMARIA; ESTE, 240.00 METROS CAMINO VECINAL PRESA; OESTE, 730.00 METROS CANAL DE RIEGO; Y SURESTE, 480.00 METROS SANTIAGO LOPEZ. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO ONCE HORAS OCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.- MAGDALENA, SONORA, ABRIL 11 DE 1996.- EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MANUEL OCTAVIO PALAFOX OCAÑA.- RUBRICA.-  
A1056 34 35 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
561/96, MARIA DOLORES ENRIQUETA RODRIGUEZ DE ALCANTARA, PROMOVIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA EMPALME, NOGALES, CALLE PIRINOLA S/N ESTA CIUDAD SUPERFICIE 257.50 METROS CUADRADOS: NORTE, 25.75 METROS LOTES 1, 2 MANZANA B, TERRENOS BALDIOS; SUR, 25.75 METROS LOTE 4 MANZANA B TERRENOS BALDIOS; ESTE, 10.00 METROS CALLE PRIVADO S/N; OESTE, 10.00 METROS NATALIA OCHOA, CALLE PIRINOLA NUMERO 62. TESTIMONIAL ONCE HORAS DIEZ MAYO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.-  
A1072 34 35 36

.....  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO PROPIEDAD EXPEDIENTE 579/96 PROMOVIDO SOCORRO MENDOZA DIVENI, ACREDITAR POSESION LOTES 5, 6 Y FRACCION DEL 7, MANZANA 48 DE ESPERANZA, SONORA, SUPERFICIE 890.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 40.00 METROS, FRACCION LOTE 7; SUR, 40.00 METROS, LOTE 4; ESTE, 21.50 METROS, LOTES 14, 15 Y 16; OESTE, 23.00 METROS CALLE GUERRERO. TESTIMONIAL VERIFICARASE LOCAL ESTE JUZGADO ONCE HORAS 3 MAYO 1996.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 1 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ERNESTO SOTO DOMINGUEZ.- RUBRICA.-  
A972 32 33 34

.....  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 318/96, BLANCA ARIZPE, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA MODERNA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 125.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 15.00 METROS CALLEJON SERVICIO; SUR, 15.00 METROS PROPIEDAD RUBEN ARIZPE; ESTE, 10.00 METROS CALLE TRIUNFO; OESTE, 5.00 METROS PROPIEDAD RUBEN ARIZPE. TESTIMONIAL DOCE HORAS CATORCE MAYO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-  
A984 32 33 34



**JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE GUTIERREZ GARCIA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS; DIEZ HORAS DEL DIA 14 DEL MES DE MAYO DE 1996; LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 3113/94.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-  
A1026 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO ROJAS MORA, CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO A HEREDAR, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DIA QUINCE DE MAYO AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 124/96.- H. NOGALES SONORA.- ABRIL 15 DE 1996.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- C. LIC. GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.  
A1027 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS VALENCIA SALAZAR; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE JUNIO 1996 LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-1661/95.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.-  
A1028 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. EMMA MOROYOQUI DUARTE DE DURAN. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA 12 DE JUNIO DE 1996, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-403/96.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ANA ELSA MAYTORENA

VALDEZ.- RUBRICA.-  
A1029 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO CORDOVA PALACIOS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO CURSO LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-467/96.-C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA GUZMAN CEPEDA.- RUBRICA.  
A1030 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS VILLEGAS VERDUGO. CONVOQUESE QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DE EL DIA TRECE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EN EL LOCAL DE ESE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE 782/96.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GPE. ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A1031 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ANTONIO SARTIE GONZALEZ, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DOCE HORAS DIA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 356/96.- GUAYMAS, SONORA.- ABRIL 10 DE 1996.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-C. LIC. LOURDES CELAYA FIGUEROA.-  
A1032 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPA FIGUEROA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MAYO 1996 LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N 323/96.-

COPIA  
 Boletín Oficial y  
 Archivo del Estado  
 Secretaría  
 de Gobierno



C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-  
LIC. ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ.-  
RUBRICA.  
A1037 34 37

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
EDICTO :  
JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO  
A BIENES DE TOMAS RAMIREZ MARTINEZ.  
CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA  
DE HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE  
HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO DEL AÑO  
EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO 1039/95.- GUAYMAS, SONORA,  
MARZO 18 DE 1996.- LA C. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- UNA RUBRICA.-  
A1043 34 37

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTENTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES  
ZAZUETA VALENZUELA. QUIENES CREANSE  
CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ  
HORAS MAYO TRECE 1996. EXPEDIENTE  
107/96.- ALAMOS, SONORA, ABRIL 18 DE 1996.-  
C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA  
IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-  
A1044 34 37

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTENTAMENTARIO A BIENES DE DIEGO  
URIBE GRIJALVA. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS  
DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO 1996, LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
N-1338/95.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES  
LUNA.- RUBRICA.-  
A1045 34 37

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTENTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO  
ACOSTA GAMEZ. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ  
HORAS DEL DIA OCHO DE MAYO DEL AÑO  
EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO S-331/96.- C. SECRETARIO PRIMERO

DE ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA GUZMAN  
CEPEDA.- RUBRICA.-  
A1057 34 37

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTENTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS  
PEREZ INZUNZA. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA  
24 MAYO 1996, LOCAL DE ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE 491/96.- CIUDAD OBREGON,  
SONORA, ABRIL 8 DE 1996.- C. SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA  
BRICEÑO.- RUBRICA.-  
A1058 34 37

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTENTAMENTARIO A BIENES DE CATALINA  
MELESIO DE LOPEZ. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS  
DIA 27 DE MAYO 1996, LOCAL DE ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE 519/96.- CIUDAD  
OBREGON, SONORA, ABRIL 8 DE 1996.- C.  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-  
LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-  
A1059 34 37

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTENTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO  
RAMOS CORDOVA. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS ONCE  
HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO  
1996, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO 1823/94.- C. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. ANA ELSA MAYTORENA  
VALDEZ.- RUBRICA.-  
A1063 34 37

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTENTAMENTARIO A BIENES DE VICENTA  
CASTILLO DUARTE. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS  
DIA CATORCE DE MAYO DE 1996, LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 19/96.-  
SAHUARIPA, SONORA, ABRIL 15 DE 1996.- C.

Nº 34

SECRETARIO DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA  
MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.-  
A1064 34 37

.....  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
RADICACION SUCESION INTESTAMENTARIA  
A BIENES DE IGNACIO ORTEGA FERNANDEZ  
CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO  
HERENCIA, JUNTA HEREDEROS ONCE  
HORAS VEINTINUEVE DE MAYO 1996,  
EXPEDIENTE 131/96.- SECRETARIO PRIMERO  
DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO  
CAMARENA.- RUBRICA.-  
A928 31 34

.....  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO  
FLORES OLIVAS.- CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS  
DEL DIA QUINCE DE MAYO 1996 LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
N-404/96.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANAREZ  
LUNA.- RUBRICA.-  
A932 31 34

.....  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO  
SANCHEZ SAGASTA.- CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE  
HORAS DEL DIA OCHO DE MAYO 1996,  
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO S-542/96.- C. SECRETARIO SEGUNDO  
DE ACUERDOS. LIC. EMMA ASTIAZARAN  
ESPINOSA.- RUBRICA.-  
A934 31 34

.....  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL  
VALENZUELA Y ANA SALCIDO DE  
VALENZUELA.- CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ  
HORAS DEL DIA SIETE DE MAYO DE MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EN EL  
LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO

EXPEDIENTE 472/96.- SECRETARIA SEGUNDA  
DE ACUERDOS.- LIC. INES GPE. ARANGURE  
LOPEZ.- RUBRICA.-  
A935 31 34

.....  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO  
CELAYA GRIJALVA.- CONVOQUESE QUIENES  
SE CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO  
JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS  
DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE MAYO  
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS,  
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO  
EXPEDIENTE 486/96.- SECRETARIA SEGUNDA  
DE ACUERDOS.- LIC. INES GPE. ARANGURE  
LOPEZ.- RUBRICA.-  
A936 31 34

.....  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISMAEL  
MADA ROMERO. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE  
HORAS DIA TRECE MAYO AÑO CURSO, LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
1993/95.- H. NOGALES, SONORA, ABRIL 10 DE  
1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-  
LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.-  
A1073 34 37

## JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: FRANCISCA MUNGUIA CEBREROS.  
RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO  
PROMOVIO FRANCISCO CONTRERAS  
YESCAS, HACIENDOSELE SABER: QUE  
TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA  
ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR  
DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES  
QUE TUVIERE QUE HACER VALER,  
SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y  
RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO  
DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES  
Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE  
HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO,  
COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION  
EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO  
S-588/96.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL  
10 DE 1996.- C. SECRETARIO SEGUNDO

DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN  
ESPINOSA.- RUBRICA.-  
A963 32 33 34

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

NOTIFICAR A: LEONIZA GALDIAN RUIZ. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO N-619/94, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. DAVID LIZARRAGA MARTINEZ EN CONTRA DE ELOINZA(SIC) GALDAIN RUIZ, SE DICHO UNA SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, QUE A LA LETRA DICE: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRANDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA.- SEGUNDO.- QUE EL ACTOR DAVID LIZARRAGA MARTINEZ, ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, MIENTRAS QUE A LA DEMANDADA SE LE SIGUIO EL JUICIO EN SU REBELDIA, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL DE SONORA.- TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO ENTRE LOS SEÑORES DAVID LIZARRAGA MARTINEZ Y ELIONIZA GALDIAN RUIZ, ANTE EL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO ACTA NUMERO 441, DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA RESTRICCION A LA C. ELIONIZA GALDIAN RUIZ, DE QUE NO PODRA CONTRAER MATRIMONIO SINO DESPUES DE DOS AÑOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, POR SER ELLA LA CONYUGE CULPABLE.- CUARTO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACION DEL PRESENTE JUICIO, DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- QUINTO.- SE DECLARA QUE EL MENOR MIGUEL LIZARRAGA GALDIAN, QUEDARA BAJO LA CUSTODIA DE SU MADRE LA C. ELIONIZA GALDIAN RUIZ, CONSERVANDO AMBOS PADRES LA PATRIA POTESTAD DEL MENOR DE REFERENCIA, ATENTO A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CONSIDERANDO NOVENO DE LA PRESENTE

SENTENCIA.- SEXTO.- SE DECRETA POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA LA CANTIDAD DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, EN FAVOR DEL MENOR MIGUEL LIZARRAGA GALDIAN, CANTIDAD QUE DEBERA SER DEPOSITADA EN ESTE JUZGADO EN LOS TERMINOS DEL CONSIDERANDO NOVENO DE LA PRESENTE SENTENCIA. NO SE DECRETAN ALIMENTOS EN FAVOR DE LA DEMANDADA POR SER ELLA LA CONYUGE CULPABLE.- SEPTIMO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SEPTIMO DE LA PRESENTE RESOLUCION.- OCTAVO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA CON MOTIVO DEL VINCULO MATRIMONIAL, DEBIENDOSE PROCEDER A LA LIQUIDACION DE LA MISMA.- NOVENO.- UNA VEZ QUE SEA DECLARADA EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA, CUMPLASE CON LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 585 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DE SONORA, DEBIENDOSE GIRAR OFICIO AL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, Y AL C. DIRECTOR DEL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, PARA QUE SE HAGAN LAS ANOTACIONES RESPECTIVA EN EL ACTA DE REFERENCIA, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO ONCEAVO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y EN VIRTUD DE QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA, NOTIFIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION, MEDIANTE PUBLICACION QUE SE QUE SE HAGA POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, Y PERIODICO EL IMPARCIAL, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE UN TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA IMPUGNAR LA PRESENTE SENTENCIA.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA, POR ANTE LA FE DE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- EN LISTA SE PUBLICO EL DIA VEINTE DE MARZO 1996, CONSTE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.-  
A1046 34

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

NOTIFICAR A: ARNOLDO MARTINEZ MURRIETA.- QUE EN EL EXPEDIENTE



NUMERO N-607/95, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. JUDITH CORDOVA GARCIA EN CONTRA DE ARNOLDO MARTINEZ MURRIETA, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA CATORCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRANDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR EL ACTOR.- SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA JUDITH CORDOVA GRACIA ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO SE LE SIGUIO EL JUICIO EN REBELDIA, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- TERCERO.- NO SE DECRETAN ALIMENTOS RESPECTO DE LA C. JUDITH CORDOVA GRACIA, POR NO HABERSE ACREDITADO QUE LA MISMA SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADA PARA TRABAJAR.- CUARTO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO ENTRE LOS SEÑORES JUDITH CORDOVA GRACIA Y ARNOLDO MARTINEZ MURRIETA, CELEBRADO ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE MAZATAN, SONORA, CON FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, BAJO ACTA NUMERO 30, QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA RESTRICCIÓN AL C. ARNOLDO MARTINEZ MURRIETA, DE QUE NO PODRA CONTRAER MATRIMONIO SINO DESPUES DE DOS AÑOS A CONTAR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SEPTIMO LA PRESENTE SENTENCIA.- SEXTO.- NO SE ESPECIFICA NADA CON RESPETO A LA LIQUIDACION DE MUEBLES, DEBIDO A QUE LAS PARTES DENTRO DEL PRESENTE JUICIO SE CASARON BAJO EL REGIMEN DE SEPARACION DE BIENES.- SEPTIMO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACION DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- OCTAVO.- UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA, CUMPLASE CON LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 585 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SEGUN LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO

NOVENO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- NOVENO.- TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIO EN REBELDIA Y ADEMAS SE DESCONOCE SU DOMICILIO, CON APOYO EN LA FRACCION II DEL ARTICULO 376 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELACION SERA DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HAGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES. ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA, Y POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- EN LISTA.- EN QUINCE DE FEBRERO DE 1996, SE PUBLICO LA SENTENCIA QUE ANTECEDE.- CONSTE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.- A1047 34

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
NOTIFICAR A: C. MARTIN QUINTANA ENCINAS.- POR MEDIO DEL PRESENTE, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO S-545/94, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR FRANCISCA GAMEZ ACEDO, EN CONTRA DE MARTIN QUINTANA ENCINAS, SE DICTO SENTENCIA EN LA CUAL SE DICTARON LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRANDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA.- SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA FRANCISCA GAMEZ ACEDO, ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO SE LE SIGUIO EN JUICIO EN REBELDIA, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA

FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO ENTRE LOS SEÑORES FRANCISCA GAMEZ ACEDO Y MARTIN QUINTANA ENCINAS, CELEBRADO ANTE EL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, CON FECHA VEINTE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, BAJO ACTA NUMERO 0468, QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA RESTRICCIÓN DEL C. MARTIN QUINTANA ENCINAS, DE QUE NO PODRA CONTRAER MATRIMONIO SINO DESPUES DE DOS AÑOS A CONTAR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- CUARTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SEPTIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- QUINTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA CON MOTIVO DEL VINCULO MATRIMONIAL.- SEXTO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACION DE FECHA ONCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- SEPTIMO.- UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA, CUMPLASE CON LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 585 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SEGUN LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO NOVENO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- OCTAVO.- TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIO EN REBELDIA, CON APOYO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 251 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO "EL IMPARCIAL" DE ESTA CIUDAD Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELACION SERA DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HAGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES. ASI LO RESOLVIO Y FIRMO EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, SUPERNUMERARIO LIC. PEDRO MILLAN FELIX, ANTE LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. DORA ALICIA GUZMAN CEPEDA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- LISTA.- EN 20 DE MARZO DE 1996, SE PUBLICO.- CONSTE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA

GUZMAN CEPEDA.- RUBRICA.-  
A1066 34

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

NOTIFICAR A: MIRNA LETICIA OBREGON ROJAS.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO N-206/95 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. MARTIN GUILLERMO NAVARRO PLASCENCIA EN CONTRA DE LA C. MIRNA LETICIA OBREGON ROJAS, EL DIA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, LA CUAL EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRANDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR EL ACTOR.- SEGUNDO.- QUE EL ACTOR MARTIN GUILLERMO NAVARRO PLASCENCIA(SIC), ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL DE SONORA.- TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO ENTRE LOS SEÑORES MARTIN GUILLERMO NAVARRO PLASCENCIA Y MIRNA LETICIA OBREGON ROJAS, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESQUEDA, MUNICIPIO DE FRONTERAS, SONORA, BAJO ACTA NUMERO 6, QUEDANDO DE FECHA TRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA RESTRICCIÓN A LA C. MIRNA LETICIA OBREGON ROJAS, DE QUE NO PODRA CONTRAER MATRIMONIO SINO DESPUES DE DOS AÑOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, POR SER ELLA LA CAUSANTE DE LA MISMA.- CUARTO.- SE DECLARA QUE LOS CC. MARTIN GUILLERMO NAVARRO PLASCENCIA Y MIRNA LETICIA OBREGON ROJAS. CONSERVARAN LA PATRIA POTESTAD, SOBRE SU MENOR HIJO MARTIN GUILLERMO NAVARRO OBREGON, RECAYENDO EL CUIDADO Y CUSTODIA DEL MISMO SOBRE SU PADRE EL C. MARTIN GUILLERMO NAVARRO PLASCENCIA, EN VIRTUD DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CONSIDERANDO V DE LA PRESENTE RESOLUCION Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 448 DEL CODIGO CIVIL DE SONORA.- QUINTO.- NO SE ESTABLECE PENSION ALIMENTICIA EN FAVOR DEL MENOR, EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA VIVIENDO AL LADO DE SU PADRE. POR OTRO LADO SE EXAMINE AL



ACTOR MARTIN GUILLERMO NAVARRO PLASCENCIA, DE PROPORCIONAR ALIMENTOS A LA DEMANDADA MIRNA LETICIA OBREGON ROJAS, POR SER ELLA LA CONYUGE CULPABLE, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 453 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- SEXTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERA EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DE LA PRESENTE RESOLUCION.- SEPTIMO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA CON MOTIVO DE VINCULO MATRIMONIAL, DEBIENDO PROCEDERSE A LA DIVISION DE LOS BIENES COMUNES.- OCTAVA.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETAS EN EL AUTO DE RADICACION DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.-NOVENO.- UNA VEZ QUE SEA DECLARADA EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA, CUMPLASE CON LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 585 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DE SONORA, Y SEGUN LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO DECIMO DE LA PRESENTE.- DECIMO.- TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LA DEMANDADA INCURRIO EN REBELDIA Y SE DESCONOCE SU DOMICILIO, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA DEMANDADA LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR UNA SOLA VEZ, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL TERMINO PARA APELAR SERA DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HAGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICA CORRESPONDIENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA, POR ANTE LA FE DE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA, QUE AUTORIZA Y DA FE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.-

A1067 34

-----  
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DE LO FAMILIAR  
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

C. JOSE LUIS VERDUGO GUTIERREZ.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2746/93 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR SYLVIA LORENIA VALDEZ ANDRADE, SE DICTO SENTENCIA EN FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y

SEIS, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION EJERCITADA POR LA SEÑORA SYLVIA LORENIA VALDEZ ANDRADE, EN LA VIA ORDINARIA CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, BASADO EN LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE Y EN CONTRA DEL C. JOSE LUIS VERDUGO GUTIERREZ.- SEGUNDO.- SE DECLARA QUE HA QUEDADO DISUELTO EL VINCULO JURIDICO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS C.C. SYLVIA LORENIA VALDEZ ANDRADE Y JOSE LUIS VERDUGO GUTIERREZ A TRAVES DE ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 551 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1984, BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL Y ANTE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL SEGUNDA DE ESTA CIUDAD.-TERCERO.- SE DETERMINA POR ENDE QUE HA QUEDADO INSUBSISTENTE PARA CUALQUIER EFECTO LEGAL EL REGIMEN PATRIMONIAL BAJO EL CUAL CONTRAJERON MATRIMONIO CIVIL LAS PARTES SYLVIA LORENIA VALDEZ ANDRADE Y JOSE LUIS VERDUGO GUTIERREZ CONSISTENTE EN EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL SEGUN EL ACTA NUMERO 551 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1984.-CUARTO.- SE LEVANTAN LAS MEDIDAS PROVISIONALES DICTADAS A TRAVES DEL AUTO DE RADICACION DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 1994.- QUINTO.- SE DETERMINAN QUE HAN CESADO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE NACIERON DEL MATRIMONIO ENTRE LAS PARTES MATERIALES AL HABERSE DECLARADO PROCEDENTE LA CAUSAL DE DIVORCIO INVOCADA POR LA ACTORA.- SEXTO.- CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 448, FRACCION IV DEL CODIGO SUSTANTIVO CIVIL, SE DETERMINA QUE EL DEMANDADO Y PADRE DE LOS MENORES SEÑOR JOSE LUIS VERDUGO GUTIERREZ PIERDE EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS MENORES HIJOS SYLVIA SELENE Y JOSE LUIS DE APELLIDOS VERDUGO VALDEZ, CORRESPONDIENDOLE EN UNICA Y EXCLUSIVO DERECHO EN SU EJERCICIO A LA MADRE ACCIONANTE SEÑORA SYLVIA LORENIA VALDEZ ANDRADE, ATENDIENDO A QUE SE ACREDITO CON EL DICHO DE LOS TESTIGOS VALORADOS CON ANTERIORIDAD, EL ABANDONO POR PARTE DEL DEMANDADO PARA CON SUS MENORES HIJOS, POR LO QUE UNICAMENTE PODRA RECUPERARLA EN CASO DE MUERTE DE LA MADRE DE DICHOS MENORES, PREVIO EL JUICIO CORRESPONDIENTE QUE DETERMINE Y ASEGURE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MISMOS.- SEPTIMO.- SE DECRETA POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL DEMANDADO JOSE LUIS VERDUGO GUTIERREZ Y EN FAVOR DE LA ACTORA SYLVIA LORENIA VALDEZ ANDRADE, ASI COMO DE LOS MENORES HIJOS

SYLVIA SELENE Y JOSE LUIS DE APELLIDOS VERDUGO VALDEZ LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES Y PAGADEROS POR QUINCENAS ADELANTADAS DE \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) CADA UNA DE ELLAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE LE CONCEDE EL DERECHO DE ALIMENTOS A LA ACTORA POR HABERSELE DECLARADO CONYUGE INOCENTE, EN ATENCION A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 453, DEL CUERPO DE LEYES EN CONSULTA, SUBSISTIENDOLE TAL DERECHO HASTA EN TANTO NO CONTRAIGA NUEVAS NUPCIAS O SE UNA EN CONCUBINATO.- OCTAVO.- BASANDONOS EN LO QUE PREVEE EL ARTICULO 454, DEL CODIGO SUSTANTIVO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO, SE DECLARA QUE LOS CONYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, PERO EL C. JOSE LUIS VERDUGO GUTIERREZ QUIEN ES CONYUGE CULPABLE Y SER EL QUE ORIGINO EL DIVORCIO NO PODRA VOLVER A CASARSE SINO DESPUES DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DESDE QUE SE DECRETO EL DIVORCIO.- NOVENO.- AL ADVERTIRSE DE AUTOS QUE LAS PARTES NO ACTUARON CON TEMERIDAD NIMALA FE, ES POR LO QUE NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LO QUE HUBIERE EROGADO EN ATENCION A LO PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 81, DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL.- DECIMO.- TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE EL DEMANDADO FUE DECLARADO REBELDE Y ADEMAS EMPLAZADA POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA, ES POR LO QUE APOYADOS EN EL ARTICULO 251, FRACCION V, CON RELACION AL NUMERAL 376, FRACCION II, AMBOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVES DE EDICTOS QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARAN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD, ASI COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA AL DEMANDADO Y HACERLE SABER: QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SE OPGA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 14 DE 1996.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.-RUBRICA.-

A1074 34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ALAMOS, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A JOSE HUMBERTO RIVERA MIRANDA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ AGUILAR, HACIENDOLE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. TRIBUNAL COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 61/96.- ALAMOS, SONORA.- MARZO 27 DE 1996.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.  
A1033 34 35 36

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR XOCHITL VICTORIA SARABIA EN CONTRA DEL C. JORGE ALEJANDRO MORALES, DESCONOCIENDOSE SU DOMICILIO, HACIENDOSE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, COPIAS DE TRASLADO ENCONTRARSE EN PODER DE ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE 262/96, PARA CONTESTACION Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-  
A1068 34 35 36

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: MARIA DOLORES MENDIVIL CARRAZCO, RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIO RAMON BARCELO ROLDAN, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO

Nº 34

DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO S-387/96.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 10 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA GUZMAN CEPEDA.- RUBRICA.-  
A1075 34 35 36

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: LEOBARDO ARMENTA PERALTA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ MARIBEL ESQUER VELASQUEZ(SIC), HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le harán por estrados de este H. Juzgado, copias de traslado a su disposición en esta Secretaría. Expediente número S-297/96.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 29 DE 1996.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA GUZMAN CEPEDA.- RUBRICA.-  
A1016 33 34 35

## JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EN JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 583/95, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA JOSE MARIA CHAVEZ RUIZ Y AURORA GAMEZ TRUJILLO DE CHAVEZ. EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL SEÑALÓ LAS 12:00 HORAS DEL DIA 21 DE MAYO DE 1996, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOQUESE A POSTORES Y ACREEDORES DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 31, MANZANA X, CUARTEL PLAZA REAL, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, TENIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7.00 METROS CON AVENIDA FRANCISCO PIZARRO; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 12; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 32; Y AL OESTE, EN 20.00 CON LOTE 30. SIRVIENDO COMO BASE PARA

REMATE LA CANTIDAD DE \$66,000.00 (SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS DE ESA CANTIDAD.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. RENE SANCHEZ CADENA.- RUBRICA.-  
A1025 34 36

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1395/94, PROMOVIDO POR EL LIC. OSCAR CARDENAS VERDUGO, APODEERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE LOS SEÑORES RAMON GARCIA RIOS Y MARTHA ALICIA HERNANDEZ FLORES DE GARCIA SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL TREINTA DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE: LOTE 33, MANZANA 43 Y SU CONSTRUCCION, DEL FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 119.00 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 7.00 METROS CON LOTE 15; AL SUR: 7.00 METROS CON AVE. SAN BERNARDINO; AL ESTE: 17.00 METROS CON LOTE 34; AL OESTE: 17.00 METROS CON LOTE 32.-SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$44,274.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE SANCHEZ CADENA.- RUBRICA.-  
A992 32 34

## JUICIOS DE LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
H. NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAMIENTO A: ADELA GUZMAN Y MARCO ANTONIO FELIX; DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), EXPEDIENTE NUMERO 1628/95 PROMOVIDO POR MARIA ELENA NIEBLA, EN SUS CONTRAS, SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS. PRODUZCAN CONTESTACION DEMANDA, COPIAS DE TRASLADO SU DISPOSICION EN SECRETARIA DE ACUERDOS.- H. NOGALES, SONORA.- MARZO 28 DE 1996.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-  
A988 32 33 34



UNION DE CREDITO AGRICOLA DEL MAYO, S.A DE C.V.  
Organización Auxiliar de Crédito

### SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la XI.VIII Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Auditorio de esta Unión, ubicado en la esquina que forman las calles Obregón y Otero, a las 13.00 horas del día 29 de Abril de 1996, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- I. Designación de escrutadores.
- II. Cómputo de asistencia y declaratoria de instalación de asamblea.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. Informe del Consejo de Administración por el XI.VIII Ejercicio Social comprendido del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1995.
- V. Presentación del Balance General y Estado de Resultados que comprende al XI.VIII Ejercicio Social.
- VI. Informe y Dictamen del Comisario sobre el Balance General, Estado de Resultados y anexos. Discusión y aprobación en su caso.
- VII. Presentación del Proyecto para aplicación de Resultados del Ejercicio Social. Aprobación o enmienda.
- VIII. Elección de Consejo de Administración y Comisarios por el Ejercicio Social siguiente.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Declarar clausurada la asamblea.

Conforme con la cláusula 35ava. de nuestra Escritura Social, para tener derecho a asistir a esta Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de esta unión con dos días de anticipación a la fecha de celebración, recogiendo la tarjeta de admisión que acredite su carácter y el número de votos que represente.

Navojoa, Sonora, a 11 de Abril de 1996.- Secretario.- SR. MANUEL LEONEL FELIX SANZ.-  
RUBRICA.-





**CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA AL MONEDA  
(SEGUNDA PUBLICACION)**

SECRETARIA  
DE

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 173, 174, 181 y 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación y 117, apartado C, fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en vigor, Artículo Primero, Fracción I, Numeral 10, del Acuerdo por el que se señala el Número, Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Unidades Administrativas de la propia Secretaría, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Enero de 1993, y reformado el 29 de Enero de 1994 y el 12 de Mayo de 1995, publicado por el mismo Organó de referencia, se **CONVOCA** a todas las personas físicas o morales interesadas en participar en la adquisición de bienes sujetos a remate, embargados al **C. NOE VELEZ DIAZ**, para hacer efectivo el crédito fiscal contenido en la resolución número **192 A-19-II-5-090653** de fecha **27 de Enero de 1994**, emitida por la Administración Local de Autoridad Fiscal de Nogales, por la cantidad de **\$ 6,669.00**, por concepto de **Advalorem omitido**, **Impuesto al Valor Agregado omitido**, **Multa al Comercio Exterior** y **Multa al Impuesto al Valor Agregado**.

**B A S E S**

El remate se llevará a cabo a las **ONCE HORAS** del día **DIEZ DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTAY SEIS**, en las oficinas de la Administración Local Jurídica de Ingresos de Nogales, Sonora ubicada en Avenida de los Maestros número 92, locales 4 y 5, Centro Comercial Felisur, de esta Ciudad.

El bien sujeto a remate, la base y la postura legal son los siguientes:

BIEN	BASE	POSTURA LEGAL
INmueble ubicado en lote 01, Manzana 443, Zona 04 Agua Prieta, Sonora. Superficie: 328.00 M2.	\$ 22,080.00	\$ 14,720.00

El bien mencionado se encuentra a la vista del público interesado en Calle 11, Número 1141, entre Avenidas 42 y 43 (Lote 01, Manzana 443, Zona 04), Agua Prieta, Sonora, mismo que podrá ser examinado a cualquier hora de día.

**ATENTAMENTE.- NOGALES, SONORA, A 25 DE ABRIL DE 1996.- EL  
ADMINISTRADOR LOCAL JURIDICO DE INGRESOS.- LIC. FRANCISCO SANCHEZ  
MEDELLIN.- RUBRICA.-**





## JUICIOS SUMARIOS CIVILES

A1050 34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 1973/94. PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 104, 107 Y 109 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- SEGUNDO.- LA VIA SUMARIA CIVIL ELEGIDA POR LA ACTORA PARA LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO FUE LA CORRECTA.- TERCERO.- SE DECLARA QUE LA ACTORA GRACIELA CECILIA SIBRIAN BARRON ACREDITO DEBIDAMENTE LOS EXTREMOS DE LA ACCION DE ELEVACION DE ESCRITURA PUBLICA EN CONTRA DE SONIA JULIETA ORTIZ ROLDAN Y JUAN MANUEL SUCILLA RUIZ A QUIEN SE LE JUZGO EN REBELDIA, EN CONSECUENCIA: CUARTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A OTORGAR EN ESCRITURA PUBLICA LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE BACOBAMPO NUMERO 1149 DEL FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILO, SONORA, QUE DICHO BIEN TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LOTE NUMERO 16 DE LA MANZANA NUMERO 18 CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS, AL NORTE, EN 8.00 METROS CON LOTE NUMERO 21, AL SUR, EN 8.00 METROS CON AVENIDA BACOBAMPO; AL ESTE, EN 20 METROS CON LOTE NUMERO 15; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 17.- QUINTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA DE LOS GASTOS Y COSTAS ORIGINADOS EN ESTA INSTANCIA PREVIA SU LEGAL REGULACION.- SEXTO.- NOTIFIQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO "EL INDEPENDIENTE" AMBOS DE ESTA CIUDAD, POR UNA SOLA VEZ, HACIENDOSELE SABER: A LOS DEMANDADOS QUE TIENEN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA.- SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL, LICENCIADO JOSE SANTIAGO ENCINAS VELARDE, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LICENCIADO RENE SANCHEZ CADENA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LICENCIADO RENE SANCHEZ CADENA.- RUBRICA.-

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA. - JUICIO SUMARIO CIVIL EXPEDIENTE 1884/93, PROMOVIDO POR LIC. MARTIN ESTRADA QUIÑONEZ EN CONTRA LUIS HOFFER OBREGON. FIJANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, TENGA LUGAR REMATE DE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: UBICACION DEL PREDIO CALLE GENERAL PIÑA (NORTE FINAL) MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 187.76 METROS CON PREDIO LISTA BLANCA; AL SUR, EN 113.16 METROS CON FORNI Y COPROPIETARIOS; AL ESTE, EN 269.32 METROS CON MARIO DUARTE VASQUEZ; AL OESTE, EN 65.26 METROS CON PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO. SUPERFICIE 17750.00 METROS CUADRADOS. SIRVIENDO DE BASE DEL REMATE \$266,250.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. HAGASE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL INDEPENDIENTE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-

A1049 34 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR SALVADOR MONTOYA ALCANTAR EN CONTRA DE AIDA ELENA ROSADO SANCHEZ, ORDENESE EMPLAZAR A ESTA ULTIMA PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DEMANDA INTERPUESTA SU CONTRA Y OpongA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES, SURTIRAN EFECTOS ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA PRIMERA. EXPEDIENTE 2493/95.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL 1 DE 1996.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-

A1048 34 35 36



**AVISOS NOTARIALES**

NOTARIA PUBLICA NUMERO 24  
NAVOJOA, SONORA

NOTARIA PUBLICA NUMERO 59  
CIUDAD OBREGON, SONORA  
AVISO NOTARIAL:  
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 8,176, LIBRO 148, DE FECHA 25 DE MARZO DE 1996, SE RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JUANA BLANCO IGLESIAS QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR JUANA BLANCO IGLESIAS VIUDA DE GARCIA, LOS SEÑORES FRANCISCO Y JUAN GARCIA BLANCO ACEPTAN LA HERENCIA Y EL SEÑOR JUAN GARCIA BLANCO ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERA A LEVANTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES HEREDITARIOS.- LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 25 DE 1996.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 59.- LIC. JOSEFINA PEREZ CONTRERAS.- RUBRICA.-  
A943 31 34

AVISO NOTARIAL :  
BAJO ESCRITURA PUBLICA NUMERO 11,380 ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA DEL VOLUMEN CLXXXI CENTESIMO OCTAGESIMO PRIMERO, QUEDO RADICADO ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL RAMIREZ URBINA POR SOLICITUD DE LA HEREDERA GUADALUPE RODRIGUEZ EDESA DE RAMIREZ, QUIEN HA EXPRESADO SU ACEPTACION HEREDITARIA Y DESEMPEÑO AL CARGO DE ALBACEA; ASI COMO SU DETERMINACION PARA INICIAR LA INTEGRACION DE LA SECCION DE INVENTARIOS Y AVALUOS. SE CONVOCA A TODO INTERESADO ACUDA ANTE ESTE OFICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS, OFICINAS UBICADAS POR NO REELECCION Y CALLEJON CENTENARIO DE ESTA CIUDAD, SEÑALADO POR LA DENUNCIANTE COMO DOMICILIO CONVENCIONAL EN CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 24.- LIC. ORLANDO MORENO SANTINI.- RUBRICA.-  
A1065 34 37

**MUNICIPAL**

**H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO**

Convenio modificatorio número 10-261-96, que modifica el contenido del Acuerdo Tercero del Acuerdo de Regularización número 10-246-95 del Condominio Comercial "Torre del Atlántico" de la ciudad de Hermosillo, Sonora, que celebra el H. Ayuntamiento del mismo nombre, con los C.C. Lic. Diego José Ramos González de Castilla y el C.P. Jaime Millán Félix, representantes de "Centro Regional de Cálculo Electrónico, S.A. de C.V." y "Operadora de Empresas y Servicios, S.A. de C.V.". .... 2

**A V I S O S**

**AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: ..... 7 a 33**

**INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: ..... 33**

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Banpafs, S.A. ....(2) 7, 15  
Banco del Atlántico, S.A. ....(2) 7  
Banca Serffn, S.A. ....(4) 8, 12, 16  
Lic. Gilberto Jiménez Fox. .... 8  
Banco Nacional de México, S.A. ....(3) 8, 11, 13

COPIA  
 Boletín Oficial y  
 Archivo del Estado  
 Secretaría  
 de Gobierno



Banoro, S.A. ....	(2)	9, 14
Bancomer, S.A. ....	(2)	9, 10
Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. ....		9
Lic. José J. Nubes Duarte. ....		10
Lic. Ramón Gastélum Gastélum y Otro. ....		11
Fernando Ibarra Esparza. ....		
Lic. Silvia Alvarez Carrasco. ....		
Salomón Rafael Reyes Velázquez. ....		
Sociedad Cooperativa Agropecuaria de Hermosillo, S.C.L. ....		12
José Miranda Candela. ....		
Banca Cremi, S.A. ....	(2)	13
Francisco Ramírez Alarid. ....		
Cementos del Yaqui, S.A. de C.V. ....		14
Ana del Refugio Pesqueira López. ....		
José Ignacio Siqueiros Valenzuela. ....		
Miguel Angel Navarrete Cruz. ....		15
Aram Walter Baloyán Bárbara. ....		
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortíz y Otro. ....		16
Juan Manuel Escalante Rojo. ....		
<b>JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD</b>		
Juan Manuel Morales Torres. ....		17
Elizabeth Vázquez Ramírez. ....		
Ma. Teresa Acosta Galaviz. ....		
Francisca Alcaraz Orduno. ....		
Sergio Cruz Martínez. ....		
Agustín Cortez Chávez. ....		18
Ma. Julia Robles Armenta de Palazuelos. ....		
Juan Ramón Argüelles Vilches. ....		
Blanca Esthela Montes Orozco. ....		
Ramón Molina Armenta. ....		
Jorge Villa Enciso. ....		19
Juana Hernández Mancillas y Otro. ....		
Ma. Juana Samaniego Vda. de Flores. ....		
Jesús Manuel Medrano Leyva y Otro. ....		
José Reynaldo Sánchez Orozco. ....		
Pedro Robles Ruiz. ....		
Jorge Robles Vázquez. ....		20
Pedro Robles Vázquez. ....		
Ma. Dolores Enriqueta Rodríguez de Alcántara. ....		
Socorro Mendoza Diveni. ....		
Blanca Arizpe. ....		
<b>JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS</b>		
Bienes de Enrique Gutiérrez García. ....		21
Bienes de Antonio Rojas Mora. ....		
Bienes de Luis Valencia Salazar. ....		

Bienes de Ma. Emma Moroyoqui Duarte de Durán. ....	
Bienes de Francisco Córdova Palacios. ....	
Bienes de José Luis Villegas Verdugo. ....	
Bienes de José Antonio Sartie González. ....	
Bienes de Felipa Figueroa. ....	
Bienes de Tomás Ramírez Martínez. ....	22
Bienes de Dolores Zazueta Valenzuela. ....	
Bienes de Diego Uribe Grijalva. ....	
Bienes de Pedro Acosta Gámez. ....	
Bienes de José Luis Pérez Inzunza. ....	
Bienes de Catalina Melesio de López. ....	
Bienes de Francisco Ramos Córdova. ....	
Bienes de Vicenta Castillo Duarte. ....	
Bienes de Ignacio Ortega Fernández. ....	23
Bienes de Francisco Flores Olivas. ....	
Bienes de Pablo Sánchez Sagasta. ....	
Bienes de Rafael Valenzuela y Otra. ....	
Bienes de Roberto Celaya Grijalva. ....	
Bienes de Ismael Mada Romero. ....	23
<b>JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO</b>	
Promovido por Francisco Contreras Yescas. ....	23
Promovido por David Lizárraga Martínez. ....	24
Promovido por Judith Córdova García. ....	25
Promovido por Francisca Gámez Acedo. ....	
Promovido por Martín Guillermo Navarro Plascencia. ....	26
Promovido por Sylvia Lorenia Valdez Andrade. ....	27
Promovido por Ma. de los Angeles Gómez Aguilar. ....	28
Promovido por Xochitl Victoria Sarabia. ....	
Promovido por Ramón Barceló Roldán. ....	
Promovido por Maribel Esquer Velázquez. ....	29
<b>JUICIOS HIPOTECARIOS</b>	
Banco Nacional de México, S.A. ....	29
Lic. Oscar Cárdenas Verdugo. ....	
<b>JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD</b>	
Promovido por Ma. Elena Niebla. ....	29
<b>CONVOCATORIAS</b>	
Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A. de C.V. ....	30
Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ....	31
<b>JUICIOS SUMARIOS CIVILES</b>	
Promovido por Graciela Cecilia Sibrián Barrón. ....	32
Promovido por Lic. Martín Estrada Quiñones. ....	
Promovido por Salvador Montoya Alcántar. ....	
<b>AVISOS NOTARIALES</b>	
Bienes de Juana Blanco Iglesias. ....	33
Bienes de Rafael Ramírez Urbano. ....	

EL CALENDARIO CIVICO SEÑALA:  
SE TRASLADA LA CAPITAL DEL ESTADO DE URES A HERMOSILLO  
(1879)

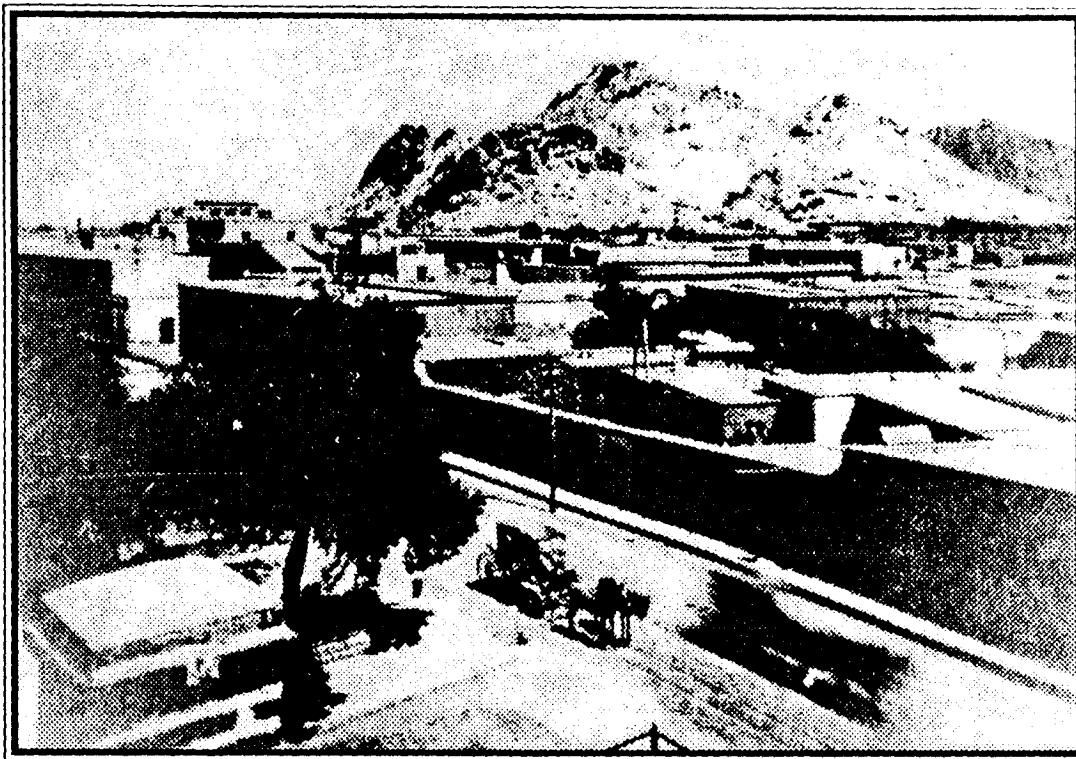


FOTO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO (C.A. 1882)

Cambio de la Capital de Ures a Hermosillo. Por Decreto Número 57 de fecha 26 de abril de 1879 que a la letra dice: Congreso del Estado, en nombre del pueblo, decreta la siguiente LEY QUE TRASLADA INTERINAMENTE LA CAPITAL DEL ESTADO A LA CIUDAD DE HERMOSILLO.

Art. 1º Se traslada interinamente la Capital del Estado y la residencia de las oficinas generales, a la ciudad de Hermosillo.

Art. 2º Se autoriza al Ejecutivo para que erogue los gastos que sean necesarios a fin de llevar a cabo la traslación de los supremos poderes, lo mas tarde, dentro de dos meses contados desde la fecha de esta ley, dando cuenta al Congreso de dicho gasto para su aprobación.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y observancia.

Salón de sesiones del Congreso del Estado en Ures, a 26 de abril de 1879. Carlos R. Ortiz, D.P.-J. Corella, D.S.-B.V. Garcia, D.S.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debida observancia. La interinidad del mencionado Decreto tuvo efecto hasta el 15 de septiembre de 1917 cuando, al expedirse la nueva Constitución del Estado, en su Art. Núm. 28 señala que Hermosillo es definitivamente la Capital del Estado.

FUENTE: AHGFS